ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN Y DE LUCHA CONTRA AMENAZAS DE PLANTAS PROTEGIDAS EN AMBIENTES RUPÍCOLAS

Aprobada por la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente de 26 de julio de 2018



MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

- 1.1. Justificación
- 1.2. Finalidad
- 1.3. Carácter y alcance
- 1.4. Ámbito de aplicación
- 1.5. Vigencia y periodicidad de actualización
- 1.6. Especies objeto de la Estrategia

2. CARACTERÍSTICAS ECOLÓGICAS

- 2.1. Características de los ambientes rupícolas
- 2.2. Características biológicas y ecológicas de las especies

3. SITUACIÓN ACTUAL

- 3.1 Marco normativo
- 3.2 Actuaciones realizadas
- 3.3 Distribución
- 3.4 Estado de conservación

4. FACTORES LIMITANTES O DE AMENAZA

- 5. OBJETIVOS
- 6. CRITERIOS ORIENTADORES, DIRECTRICES Y RECOMENDACIONES

7. APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA

- 7.1 Coordinación y seguimiento
- 7.2 Evaluación

8. ANEXOS

Anexo 1

Anexo 2

RESUMEN

La Estrategia aborda la lucha contra las amenazas y los problemas de conservación de 82 plantas del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas presentes en ambientes rupícolas. El documento también incluye una relación de 203 plantas de ambientes rupícolas incluidas en los catálogos autonómicos de especies protegidas que pueden verse beneficiadas por su aplicación

Las especies de plantas vasculares de la Estrategia viven en sustratos rocosos o con escaso suelo verticales o de fuerte pendiente, incluyendo piederriscos, andenes, cornisas, extraplomos, fisuras, etc.

Busca sentar las bases de planificación y reforzar la coordinación intra e interadministrativa para mejorar el estado de conservación de las especies que trata, eliminando o reduciendo las amenazas que sufren y asegurando su viabilidad a largo plazo en el medio natural.

El ámbito de aplicación de la Estrategia son las comunidades y ciudades autónomas litorales. Estará vigente desde el momento de su aprobación hasta el logro de sus objetivos. La primera actualización se realizará a los 10 años y las siguientes con una periodicidad sexenal.

El documento revisa las características ecológicas del grupo de especies considerado, su situación actual (Marco normativo, actuaciones realizadas, distribución, estado de conservación) e identifica sus factores limitantes o de amenaza.

Se estructura en 8 objetivos que recogen criterios orientadores, directrices o acciones recomendadas para eliminar, reducir o mitigar los factores de amenaza y mejorar el estado de conservación de las especies de la Estrategia. Constituyen el marco orientativo recomendado para los planes de recuperación y conservación que, en su caso, elaboren las comunidades autónomas.

La coordinación, el seguimiento y la evaluación de la aplicación de la Estrategia las llevará a cabo el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente en colaboración con el Grupo de Trabajo sobre Conservación Vegetal, adscrito al Comité de Flora y Fauna Silvestres de la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Justificación

La Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad y el Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas establecen (en sus artículos 57 y 11 respectivamente) el marco legal para la elaboración y aprobación de estrategias de conservación de especies amenazadas y de lucha contra las principales amenazas para la biodiversidad.

Estas estrategias se constituyen como criterios orientadores o directrices de los planes de recuperación y de conservación o de los planes de acción de lucha contra las amenazas para la biodiversidad que, en su caso, adopten las comunidades autónomas.

De acuerdo con el Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, una amenaza para la biodiversidad es un factor o conjunto de factores bióticos y abióticos que inciden negativamente en el estado de conservación de una o de varias especies.

Esta norma recoge que las estrategias de lucha contra las amenazas darán prioridad a las que afecten a un mayor número de especies del Catálogo y posibilita la elaboración de estrategias multiespecíficas cuando concurran especies amenazadas con similares distribuciones geográficas, requerimientos ecológicos, hábitat o problemas de conservación comunes.

Teniendo en cuenta estas premisas, la presente estrategia aborda la lucha contra las amenazas y los problemas de conservación de las plantas del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas presentes en ambientes rupícolas que se relacionan en el Anexo 1. Estas especies, que habitan en ambientes con unas condiciones ecológicas similares y se distribuyen por varias comunidades autónomas, están sometidas a unas amenazas y presiones comunes.

La aproximación de la Estrategia, multiespecífica y focalizada en la lucha contra amenazas compartidas, permite dar una respuesta coherente a las necesidades de conservación de un amplio grupo de especies. En el contexto de la conservación vegetal, este enfoque presenta valores añadidos de interés. No obstante, siempre es necesario tener en cuenta las necesidades concretas y particularidades de cada especie en el desarrollo de los planes de recuperación o conservación que, en su caso, elaboren y desarrollen las comunidades autónomas.

Los criterios, directrices y recomendaciones que se proponen en la Estrategia resultan también de interés para la conservación de otras especies de plantas que ocupan ambientes rupícolas y que están incluidas en los catálogos autonómicos de especies protegidas. Para que estas especies se vean también beneficiadas por la aplicación de la Estrategia, en el Anexo 2 se incluye una relación de plantas incluidas en catálogos de comunidades autónomas que ocupan estos ambientes.

1.2. Finalidad

La Estrategia tiene por finalidad sentar las bases de planificación y reforzar la coordinación intra e interadministrativa para mejorar el estado de conservación de las especies referidas en la misma, eliminando o reduciendo las amenazas que sufren y asegurando su viabilidad a largo plazo en el medio natural.

1.3. Carácter y alcance

La Estrategia tiene el carácter de directrices o criterios orientadores para la elaboración, en su caso, de los planes de recuperación o conservación o de los planes de acción de lucha contra las amenazas por las respectivas comunidades autónomas. La Estrategia no es de aplicación directa y requiere su desarrollo posterior a través de estos planes.

1.4. Ámbito de aplicación

El ámbito de aplicación son las comunidades y ciudades autónomas donde estén presentes las especies de la Estrategia.

1.5. Vigencia y periodicidad de actualización

La Estrategia estará vigente desde el momento de su aprobación hasta el logro de sus objetivos. La primera revisión se realizará a los 10 años y las siguientes con una periodicidad sexenal. Para facilitar su aplicación, los anexos se podrán actualizar en cualquier momento.

1.6. Especies objeto de la Estrategia

Las especies objeto de la Estrategia son las incluidas en el Anexo 1, que recoge especies del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas presentes en ambientes rupícolas.

El Anexo 2 incorpora una relación de plantas incluidas en catálogos autonómicos de especies protegidas que ocupan ambientes rupícolas y que, sin ser objeto de la Estrategia, pueden verse beneficiadas por su aplicación.

Todas las especies de la Estrategia están presentes en ambientes rupícolas. No se distingue si los ocupan por ser especialistas o por ser rupícolas facultativas que se encuentran acantonadas en ellos debido a que han sido excluidas de entornos próximos en los que también podrían medrar. La primera situación (rupícolas especialistas) es frecuente en plantas peninsulares, como las pirenaicas, mientras que la segunda (rupícolas facultativas) se da con asiduidad en Canarias, donde los medios rupícolas sirven de refugio a plantas que podrían ocupar otro tipo de medios próximos pero donde no están presentes por ser fácilmente accesibles y sufrir excesiva presión (fundamentalmente de herbívoros). Es imprescindible tener en cuenta esta situación en caso de que se desarrollen planes de recuperación o conservación de estas especies pues deberían abordar su problemática global.

2. CARACTERÍSTICAS ECOLÓGICAS

El presente capítulo sintetiza las características, el ambiente ecológico y los principales rasgos biológicos comunes a las plantas protegidas relacionadas en la Estrategia, de modo que se refleje una visión de conjunto de las características de estas especies. Salvo que se indique lo contrario, el presente capítulo se ha elaborado considerando información de todas las especies de los Anexos de la Estrategia.

2.1. Características de los ambientes rupícolas

Las especies de plantas vasculares de la Estrategia viven en sustratos rocosos o con escaso suelo verticales o de fuerte pendiente, incluyendo piederriscos, andenes, cornisas, extraplomos, fisuras, etc.

La presencia de rocas en superficie y la escasez de suelo somete la vegetación a duras condiciones ecológicas (falta de sustrato, de agua, de nutrientes, condiciones térmicas muy contrastadas, etc.). La verticalidad y las fuertes pendientes son un factor determinante de las

condiciones ambientales en este medio, ya que limita o imposibilita la fijación de los propágulos, el enraizamiento, la formación o el mantenimiento del suelo y la retención de la humedad.

En las condiciones más extremas, las plantas enraízan en oquedades, grietas, fisuras, etc. que contienen a veces algo de sustrato, creando comunidades de escasa cobertura. En las cornisas, andenes, rellanos y afloramientos con menos pendiente se generan a veces suelos incipientes derivados de la meteorización de la roca madre donde se asienta vegetación comofítica. El escaso espesor del suelo es una gran limitación para el desarrollo de un sistema radicular profundo. El agua y los nutrientes también son más escasos. En general, son plantas de porte discreto, principalmente perennes, resistentes a la sequía y a veces crasas.

La inestabilidad del sustrato cobra una importancia destacable, principalmente cuando se trata de pedregales móviles en fuertes pendientes. En estas ocasiones, la adaptación del sistema radicular es una de las respuestas más habituales de las plantas, adoptando la forma de potentes pero dúctiles rizomas. La parte aérea, en cambio, es discreta y se amolda fácilmente para no oponerse con excesiva resistencia a los desprendimientos, acumulaciones y movimientos de cantos, que acabarían por sepultarlas. Una pequeña proporción (1%) de las plantas de esta estrategia está adaptada a las condiciones de los pedregales móviles.

Otros factores que influyen en la vida vegetal de carácter rupícola son las propiedades mineralógicas de la roca (naturaleza calcárea, silícea, volcánica...), su grado de fracturación y dureza, la dinámica pasada o presente de la pendiente, la climatología, la biogeografía, etc.

La variación en la composición florística está muy influenciada por la altitud, exposición, naturaleza de la roca, modo de fisuración, la pendiente, la disponibilidad de humedad, etc. El factor biogeográfico es responsable de buena parte de la riqueza y singularidad florística de este medio.

El aislamiento poblacional y, posiblemente, genético impuesto por las condiciones ambientales restrictivas y por la distancia geográfica de las distintas poblaciones genera un elevado nivel de endemicidad, con numerosas especies de distribución restringida. La riqueza conjunta en especies raras, con distribuciones restringidas, interesantes disyunciones o endémicas es de las más altas de todos los medios.

2.2. Características biológicas y ecológicas de las especies

Del conjunto de las plantas de la Estrategia, aproximadamente la mitad se localiza en la Iberia caliza. Canarias alberga cerca de una tercera parte y casi un 20 % está en la Iberia silícea (Figura 1). La mayoría de estas plantas crecen bajo un clima meso o supracanario, meso o supramediterráneo o montano o subalpino y escasamente en el meso o supratemplado.

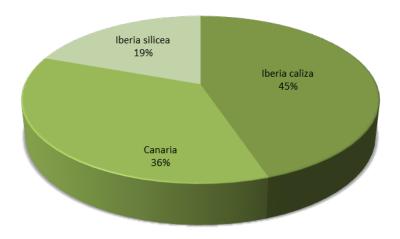


Figura 1. Áreas en las que se distribuyen las plantas de la Estrategia.

Estas plantas son, en su casi totalidad, perennes de porte bajo - nanofanerófito, caméfito, o hemicriptófito- (Figura 2). Muy habitualmente son hermafroditas y entomófilas. Principalmente son anemócoras, aunque no es raro que se dispersen por simple gravedad o sean transportadas por animales.

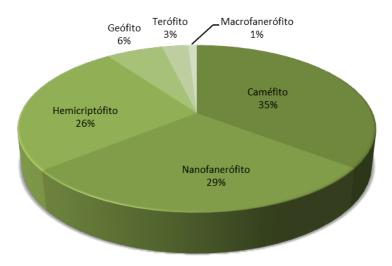


Figura 2. Principales tipos biológicos de las plantas de la Estrategia.

La familia de las Compuestas es la predominante entre las plantas de la Estrategia, mientras que las 10 siguientes familias agrupan la mitad del grupo (Figura 3). Más del 76 % de ellas son endémicas de España (Figura 4).

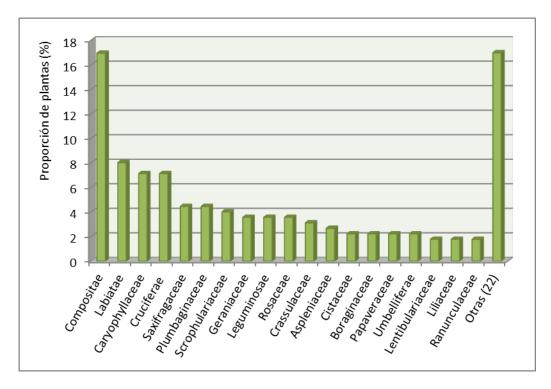


Figura 3. Familias a las que pertenecen las plantas de la Estrategia. Las familias citadas en el gráfico cubren el 83% de los taxones y cada una incluye por lo menos un 2% de los mismos

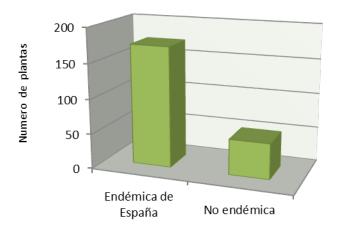


Figura 4: Número de plantas de la Estrategia endémicas o no de España

3. SITUACIÓN ACTUAL

Salvo que se indique lo contrario, el presente capítulo refleja la situación del conjunto de plantas protegidas en ambientes rupícolas, a partir de información publicada o proporcionada por las comunidades autónomas sobre las especies de la Estrategia, tanto las del Anexo 1 como las del Anexo 2.

3.1 Marco normativo

Las especies objeto de la Estrategia (Anexo 1) forman parte del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial o del Catálogo Español de Especies Amenazadas. Las plantas del Anexo 2 están incluidas en uno o varios catálogos de especies protegidas de las comunidades autónomas. Del conjunto, un 28% están en el Listado de Especies en Régimen de Protección Especial y algunas de ellas también en el Catalogo Español de Especies Amenazadas. Más del 90% está en catálogos autonómicos y cerca de un cuarto de ellas están e en ambos. Además, un 17% están incluidas en la Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres (Directiva Hábitat).

Dentro de este conjunto de especies protegidas, aproximadamente el 10% tienen algún plan de conservación o recuperación aprobado (Tabla 1).

Pla	Plantas incluidas en catálogos de protección				Planes aprobados
Directiva Hábitat		tado y Catá RD 139/201	•	Catálogos autonómicos	
	Catálogo PE	Catálogo V	Listado únicamente		
17%	11%	4%	13%	91%	10%

Tabla 1. Proporción de plantas de la Estrategia incluidas en catálogos de protección y planes aprobados. (PE: En peligro de extinción. V: Vulnerable.)

3.2 Actuaciones realizadas

Las actuaciones realizadas para la conservación de estas especies se han centrado mayoritariamente en su gestión directa (principalmente a través del seguimiento de las poblaciones y de su conservación *ex situ*). También se han realizado actuaciones de favorecimiento del reclutamiento natural y de refuerzo de poblaciones (Tabla 2).

Además, la protección y gestión del medio son intervenciones ampliamente ejecutadas, en muchos casos con medidas relacionadas con la gestión de espacios protegidos y, en menor medida, con la gestión forestal - en la terminología del estándar utilizado- (restauración y mejora de hábitats y ordenación de montes). Con menos frecuencia se interviene sobre el uso público.

En cuanto a la intervención a través de legislación, un 13% de las plantas de la Estrategia cuenta con planes de conservación o recuperación aprobados, y un 21% de las especies dispone de otra normativa específica.

Otras medidas como la coordinación institucional o la custodia, así como la sensibilización del público, se han utilizado para alrededor de un 7% de los taxones de la Estrategia, y las subvenciones en un 10%.

No se han establecido medidas para más de un cinco por ciento de las plantas objeto de la Estrategia.

Tipología de actuaciones	Peso relativo	Proporción de plantas objeto
Gestión de la especie objetivo	48%	
Seguimiento de las poblaciones		39%
Conservación ex-situ (recolección de propágulos, conservación en banco de		
germoplasma, germinación, propagación artificial, etc.)		36%
Reforzamiento, reintroducción, etc.		8%
Mejora del reclutamiento y supervivencia (protección de ejemplares y		
poblaciones, vallados, etc.)		7%
Protección y gestión del medio	22%	
Medidas relacionadas con los espacios protegidos. Actuaciones derivadas de		
la gestión de espacios protegidos		22%
Medidas relacionadas con la gestión forestal		16%
Medidas relacionadas con el uso público (no referidas anteriormente)		3%
Legislación	18%	
Otras normas aprobadas		21%
Plan de conservación o recuperación aprobado		13%
Otros	12%	
Ayudas, subvenciones, etc., que favorezcan a estas especies		10%
Sensibilización, etc.		7%
Mecanismos de coordinación, institucional, alianzas para la conservación		
(custodia), etc.		6%
Sin medidas	No procede	
No se han establecido medidas		5%
No se dispone de información		33%

Tabla 2. Tipología de actuaciones realizadas sobre las plantas de la Estrategia.

Se indica el peso relativo de cada grupo de actuaciones sobre el total de las actuaciones enumeradas para los taxones de la Estrategia (es decir, la importancia de cada grupo respecto al total). Para cada actuación, se indica la proporción de plantas de la Estrategia objeto de la misma. La tipología de actuaciones y su terminología está basada en el Listado estandarizado de medidas de conservación de la Comisión Europea.

En la Figura 5 se refleja gráficamente la proporción de plantas para las cuales se ha desarrollado alguno de los tipos de actuaciones.

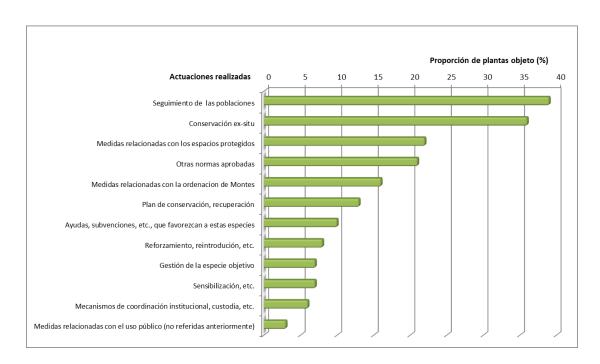
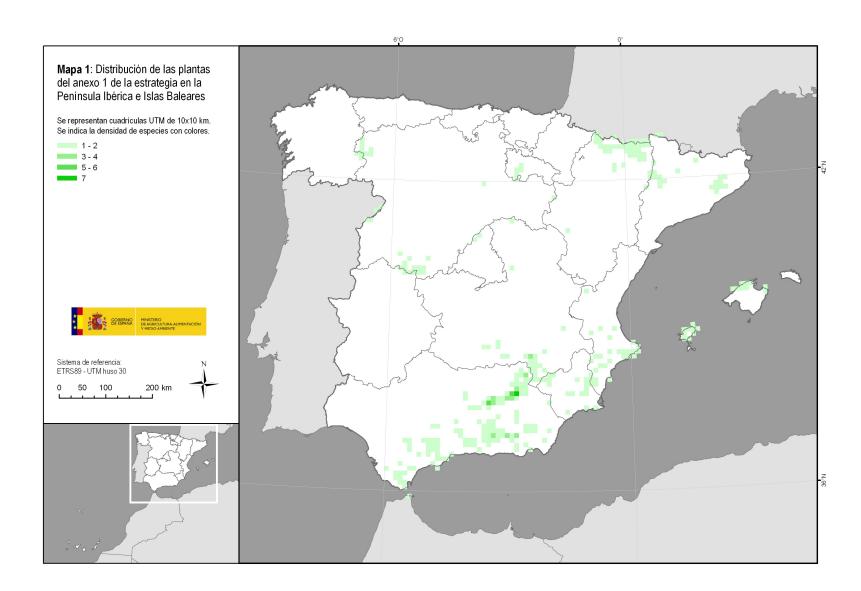


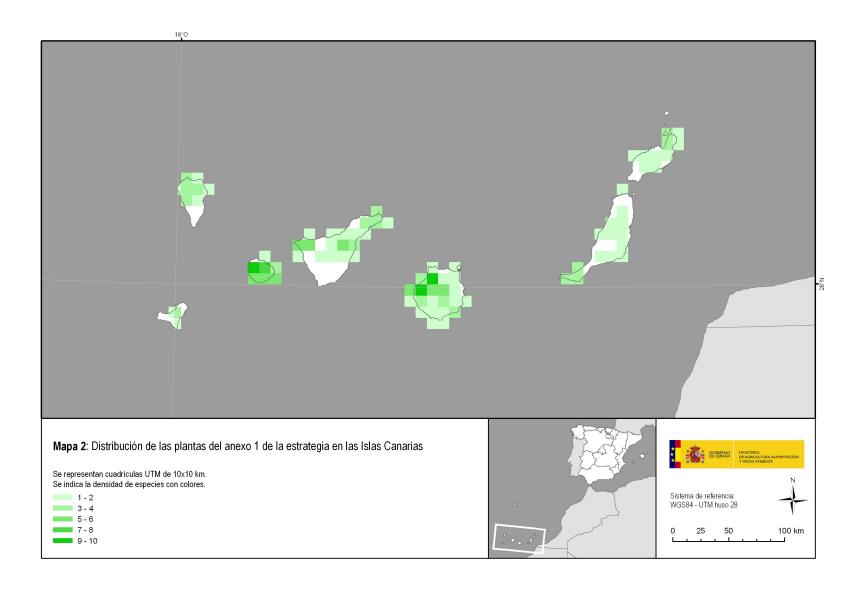
Figura 5. Actuaciones realizadas. Se sintetiza la proporción de plantas para las cuales se ha desarrollado alguna actuación.

Entre las actuaciones adoptadas, se considera que se han aplicado con éxito el 70% de las medidas relacionadas con el establecimiento de normativas, las actuaciones relativas al seguimiento de las poblaciones, la gestión forestal/ordenación de los montes, la recolección de propágulos para su conservación en bancos de germoplasma, las medidas directas destinadas a mejorar el reclutamiento y la supervivencia de individuos. La plantación de individuos y los esfuerzos de coordinación han sido eficaces en una tercera parte de los casos en los cuales se han utilizado. Asimismo, han sido eficaces en una quinta parte de los casos para las subvenciones y las medidas relacionadas con el uso público. La gestión de espacios protegidos no se identificó como eficaz más que en una octava parte de los casos.

3.3 Distribución

Los mapas incluidos a continuación exponen -únicamente con fines ilustrativos- la distribución general de las plantas objeto de la Estrategia (Anexo 1).





3.4 Estado de conservación

Como indicación general del estado de conservación del grupo de las especies de la Estrategia, se recoge en la Tabla 3 el reparto de las especies del Anexo 1 incluidas en la Directiva Hábitat en las distintas categorías de estado de conservación (según el informe sexenal de aplicación del año 2012). El estado de conservación es favorable para un 41% de las especies, desfavorable (inadecuado o malo) para un 39% de ellas y desconocido para una quinta parte.

Categorías	Nº de plantas	Proporción de plantas (%)
Favorable	19	41
Desfavorable-Inadecuado	10	22
Desfavorable-Malo	8	17
Desconocido	9	20

Tabla 3. Estado de conservación de las plantas del Anexo 1 de la Estrategia incluidas en la Directiva Hábitat

4. FACTORES LIMITANTES O DE AMENAZA

Las especies de la Estrategia están sometidas a diferentes tipos de amenazas y factores de riesgo. En la Tabla 4 se agrupan las amenazas o factores de riesgo citadas para las especies de los Anexos según las categorías recogidas en el listado estandarizado incluido en las Directrices para la vigilancia y evaluación del estado de conservación de las especies amenazadas y de protección especial (aprobado por la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad en 2012). La Figura 6 ordena por su importancia las diecisiete principales amenazas o factores de riesgo citados para las especies de ambos anexos, lo que agrupa el 75% de las amenazas que sufre el grupo.

Amenazas	Peso relativo	Proporción de plantas afectadas
Agricultura y ganadería	16%	
Pastoreo		37%
Uso de fertilizantes, biocidas, hormonas y productos químicos		8%
Modificación de prácticas agrícolas		5%
Actividades agrícolas no mencionadas anteriormente		4%
Cultivos		1%
Concentraciones parcelarias		0,5%
Procesos naturales bióticos y abióticos (exceptuando catástrofes)	16%	
Relaciones interespecíficas de fauna y flora		26%
Reducción de la fecundidad/ disminución de variabilidad genética		20%
Evolución biocenótica, sucesiones		5%
Procesos abióticos naturales (lentos)		2%
Intrusión humana y perturbaciones	14%	
Deportes al aire libre y actividades de ocio, actividades recreativas		35%
organizadas		
Otras molestias e intrusiones humanas		9%
Infraestructuras de uso publico		4%
Catástrofes naturales y fenómenos geológicos	11%	
Hundimientos, movimientos de tierras		14%
Otras catástrofes naturales		13%
Avalanchas de tierra y nieve		4%
Tormentas, ciclones, temporales marinos		3%
Incendios (naturales)		2%
Alteraciones del Sistema Natural	9%	100
Otras alteraciones de los ecosistemas		12%
Incendios y extinción de incendios		11%
Cambios inducidos en las condiciones hidráulicas	70/	7%
Transportes y redes de comunicación	7%	100/
Carreteras, caminos, vías de tren y otras infraestructuras lineales		19%
Mejora de accesos		5%
Otras formas de transporte y comunicaciones	6%	1%
Especies invasoras, especies problemáticas y modificaciones genéticas	6%	110/
Especies animales invasoras Especies vegetales invasoras		11% 9%
Silvicultura	5%	970
	3/0	6%
Forestación de bosques en campo abierto		5%
Uso, gestión y aprovechamientos forestales Actividades forestales no mencionadas anteriormente		5% 3%
Uso de fertilizantes, biocidas, hormonas y productos químicos (silvicultura)		3% 3%
Urbanización, desarrollo residencial y comercial	4%	370
Otras actividades urbanísticas, industriales o similares	470	6%
·		6%
Zonas urbanas, asentamientos humanos, áreas industriales o comerciales		
Residuos y eliminación de los mismos Uso de recursos biológicos diferentes de la agricultura y silvicultura	4%	1%
Recolección de plantas terrestres	+70	10%
Otras actividades de uso de los recursos biológicos		10% 4%
Actividad minera y extractiva y producción de energía	3%	7/0
Actividad minera y extractiva y producción de energía Actividad minera y extractiva y producción de energía	370	11%
Cambio climático	3%	11/0
Cambio climático	3/0	10%
Contaminación	2%	10/0
Contaminación de aguas	2/0	6%
Contaminación de aguas Contaminación atmosférica		1%

Tabla 4. Amenazas que afectan a las especies de la Estrategia

Se indica el peso relativo de cada grupo de amenazas frente al total y la proporción de plantas para las cuales se ha citado cada amenaza como factor limitante.



Figura 6. Principales amenazas para las plantas de la Estrategia. Se indica la proporción de plantas para las cuales se ha citado cada amenaza.

Los factores de amenaza o riesgos que sufren las especies de la Estrategia son de naturaleza muy diversa y pueden agruparse en categorías distintas que conviene analizar separadamente.

Por un lado, los factores antrópicos, cuya existencia o nivel de incidencia se deben directa o indirectamente a actuaciones humanas. Normalmente, las actuaciones de conservación más factibles y eficaces son las dirigidas a corregir o compensar este tipo de factores.

Por otro lado, los factores naturales bióticos o abióticos, que habrá que tener presentes si bien son más difíciles de abordar o corregir.

Asimismo, cabría citar factores limitantes (cuyos valores están próximos a los críticos, en los que la población podría colapsar) y complementarios (que aceleran o ralentizan la dinámica demográfica pero no alcanzan el nivel de limitantes).

En cualquier caso, estos factores no son entidades aisladas o independientes sino que, a menudo, actúan de forma sinérgica. Los efectos de varios factores no se suman, sino que se multiplican.

En la elaboración de los planes de recuperación o conservación, es importante identificar y diferenciar adecuadamente estos factores para disponer de diagnósticos precisos y acertados que permitan plantear las combinaciones de medidas adecuadas. Es esencial, asimismo, identificar las causas subyacentes y el origen de los problemas detectados.

Del análisis realizado para las especies de la Estrategia, los tipos de amenazas y factores de riesgo que sufren son variados:

Cuando las especies silvestres provocan dinámicas demográficas negativas para las especies amenazadas (debido, esencialmente, a desequilibrios ecológicos causados por la acción antrópica directa o indirecta) deben considerarse como una amenaza y factor negativo: relaciones de competencia con especies de flora autóctona o exótica (por el espacio, recursos...), casos de herbivoría, nitrificación del suelo, pisoteo y compactación o erosión, etc.

causada tanto por especies de fauna autóctona como exótica (ungulados, conejos, gaviotas, etc.).

La sobrecarga ganadera provoca efectos negativos equivalentes a los que puede causar un exceso de ungulados silvestres, si bien el origen del problema y la forma de abordarlo podría ser diferente. Los animales asilvestrados de origen doméstico o los que se gestionan en régimen de semilibertad (cimarrón, guanil, mostrenco...) causan daños de especial intensidad en determinadas zonas. Es frecuente que la presión ejercida por los herbívoros domésticos haya provocado la desaparición de las especies rupícolas facultativas en los enclaves más accesibles.

Determinados enclaves que albergan especies de la estrategia tienen valores paisajísticos elevados por lo que sufren un alto grado de uso público y de frecuentación de personas. Además de los usos lúdicos, recreativos o de esparcimiento, estos entornos son el escenario de actividades deportivas (escalada, barranquismo, montañismo, senderismo, etc.) que, si no se realizan de una forma compatible con la conservación de las especies, puede representar una grave amenaza para las especies de la Estrategia, especialmente en los enclaves más visitados y accesibles.

Se producen daños directos e indirectos como pisoteo o mutilaciones de plantas, arranques de flores, vertido de basuras, riesgos de incendios, compactación del terreno, apertura y equipamiento de vías de escalada, infraestructuras asociadas que degradan el entorno, apertura de senderos y pistas, etc. llegando a antropizar todo el biotopo.

Los cambios de uso del suelo provocan severas alteraciones sobre los ambientes naturales. Las especies de la Estrategia se ven especialmente afectadas por determinadas infraestructuras y obras públicas (nuevas vías de comunicación, ampliación de carreteras) y por actividades extractivas (minería, canteras, etc.).

Además de los cambios de uso del suelo, la alteración del entorno derivada de otro tipo de actuaciones humanas (transformación del hábitat) es una presión que conduce a una degradación o artificialización de los ecosistemas. Las infraestructuras de comunicación o las actividades extractivas y mineras son los casos que más afectan a los medios rupícolas, etc.

Las duras condiciones que el medio rupícola ofrece a la vida vegetal y la especialización de muchas de las plantas que consiguen asentarse, restringen mucho los hábitats disponibles. Este hecho, sumado al resto de presiones que sufren, limita y condiciona sus posibilidades de supervivencia a largo plazo. Así, el escaso tamaño poblacional y la fragmentación de poblaciones provocada por factores antrópicos —que se suma a la separación natural de las mismas por la discontinuidad de los biotopos y dificulta la dispersión y recuperación de poblaciones - puede acarrear problemas derivados de desequilibrios demográficos y genéticos.

En estas plantas es especialmente necesario diferenciar el aislamiento de las poblaciones con origen antrópico y reciente de la rareza natural, ya que ésta es una característica de muchas de las especies de estos medios que, por si misma, no supone una amenaza.

Otros factores intrínsecos, como la rareza de determinadas especies y sus escasos tamaños poblacionales, sus limitaciones biológicas naturales (pobres estrategias reproductivas, dificultades de germinación, escasa supervivencia, etc.) unidos a los efectos negativos derivados de otras amenazas o factores de riesgo, pueden desembocar en, por ejemplo, desequilibrios poblacionales (demográficos, genéticos...) provocando mayor vulnerabilidad a otros riesgos o presiones. Del mismo modo, la gran especialización biológica de algunos taxones restringe mucho los hábitats disponibles que pueden ocupar, existiendo en ocasiones una escasa disponibilidad natural de hábitat. Estos factores naturales combinados con presiones de diverso tipo, pueden suponer una limitación para sus posibilidades de supervivencia y condicionar su viabilidad a largo plazo.

Existen factores naturales que pueden implicar riesgos para las especies y que deben tenerse en cuenta, si bien son elementos difícilmente controlables. Es el caso de los efectos derivados de los fenómenos imprevisibles como eventos naturales de tipo catastrófico extremos y otros sucesos estocásticos. Entre otros, se pueden citar hundimientos, desplomes, desprendimientos, deslizamientos etc. provocados por lluvias torrenciales, sequías prolongadas u otros factores. El cambio climático tiene una gran influencia sobre estos eventos y es previsible que sus efectos sean cada vez más patentes. En general, los eventos extremos que afectan a las especies de la Estrategia se verán potenciados como consecuencia del cambio climático.

La recolección deliberada y no autorizada de ejemplares o de sus partes, incluidos propágulos o germoplasma, realizada con conocimiento de la especie implicada, puede suponer una amenaza en determinados contextos.

5. OBJETIVOS

Respecto a las especies de la Estrategia, se establecen los siguientes objetivos:

- 1. Luchar contra sus principales amenazas o factores de riesgo, reduciendo, eliminado o minimizando sus efectos.
- 2. Mejorar el estado de conservación de las poblaciones.
- 3. Garantizar la conservación *ex situ* de su germoplasma y su disponibilidad como apoyo a la conservación *in situ*.
- 4. Proteger, mejorar o mantener sus biotopos.
- 5. Fomentar la implicación de los sectores en la conservación de las plantas de la Estrategia.
- 6. Realizar el seguimiento de su estado de conservación y tendencias e incrementar los conocimientos sobre ellas.
- 7. Sensibilizar, concienciar y promover la participación para su conservación.
- 8. Mejorar la coordinación intra e interadministrativa y aprobar planes u otros instrumentos normativos para favorecer su conservación.

6. CRITERIOS ORIENTADORES, DIRECTRICES Y RECOMENDACIONES

Según lo establecido en la Ley 42/2007, de 13 de diciembre y en el Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, en este capítulo se incluye una relación de criterios orientadores, directrices o acciones recomendadas para eliminar, reducir o mitigar los factores de amenaza y mejorar el estado de conservación de las especies de la Estrategia. Estos criterios constituyen el marco orientador para la redacción de planes de recuperación y conservación u otros instrumentos que, en su caso, elaboren las comunidades autónomas, así como un elemento para favorecer la coordinación entre administraciones para su conservación.

Los criterios, directrices y acciones recomendadas están planteados de modo genérico para el grupo de especies tratadas y conforman un elenco variado de propuestas para facilitar la redacción de los planes. Se han ordenado según los objetivos de la Estrategia con los que se encuentran más relacionados pero existen numerosas interrelaciones entre ellos.

En todo caso, en la elaboración de los planes de recuperación o conservación deberá valorarse según cada caso concreto, la pertinencia, idoneidad y viabilidad de esos criterios, directrices y acciones recomendadas para cada especie en cuestión.

Los objetivos de conservación se plantean, en general, a tres niveles: el individual (cada ejemplar es la unidad biológica básica), el poblacional (la entidad demográfica por definición) y el específico. Se considera que en los planes de recuperación o conservación es el nivel poblacional el que debe ser objeto de atención prioritaria ya que la pervivencia de la especie solo queda asegurada por la continuidad a medio y largo plazo de la dinámica de cada población.

Por ello, normalmente los planes deberían dirigirse a mejorar la situación de conservación de las poblaciones de la especie implicada, identificando los factores limitantes que la afectan y actuando para eliminar, reducir o mitigar factores limitantes, en especial los de carácter antrópico.

Objetivo 1: Luchar contra sus principales amenazas o factores de riesgo, reduciendo, eliminando o minimizando sus efectos

1.1. Intrusión humana

La intrusión humana, especialmente el uso público, las actividades recreativas, deportivas y la frecuentación de los lugares donde se localizan las poblaciones constituyen una amenaza común a un gran número de especies.

Determinados enclaves con presencia de ambientes rupícolas soportan un intenso uso turístico-recreativo al que se asocian múltiples impactos más o menos difusos (basuras, pisoteo, tránsito de vehículos, mutilaciones de plantas por sus flores o como combustible, nitrificación, entrada de especies exóticas, erosión, compactación, riesgo de incendios, etc.) que provocan una progresiva ruderalización, así como impactos concretos vinculados a determinadas actividades (especialmente apertura o multiplicación de sendas y actividades de escalada).

Acciones recomendadas:

- Ordenar o regular el uso público en lugares muy frecuentados, haciendo uso de los instrumentos disponibles derivados de las normativas sectoriales, y en coordinación con las administraciones públicas y sectores implicados.
- Establecer mecanismos para la vigilancia del uso público en lugares muy frecuentados, sancionando y divulgando las actuaciones contrarias a la normativa.
- Señalizar adecuadamente enclaves donde se ubican plantas protegidas en zonas de escalada para evitar daños por desconocimiento.
- Recoger basuras, desperdicios etc. para evitar la consolidación de estos comportamientos.
- Proteger ejemplares o poblaciones especialmente vulnerables con medidas adecuadas. Se combinarán con medidas para la sensibilización.
- Organizar o reorganizar el tránsito de personas y vehículos, evitando la apertura de nuevas sendas, cerrar sendas innecesarias. Canalizar los flujos de personas por itinerarios adecuados.
- Sensibilizar acerca de los problemas de conservación y amenazas de las especies de la Estrategia, incidiendo especialmente en la necesidad de evitar daños directos a los ejemplares (recolección de flores, arranques, etc.).
- Ordenar o regular, con la participación de los interesados, las vías de escalada, vías ferratas, zonas de descenso de barrancos, etc. para que no se amenace la conservación de las plantas de la Estrategia. Fomentar la implicación de escaladores y otros interesados en actuaciones de conservación.
- Desarrollar unas directrices técnicas para compatibilizar el uso público con la conservación de plantas protegidas en ambientes rupícolas, incluyendo orientaciones para las administraciones locales.
- Desarrollar propuestas de buenas prácticas para la apertura y equipamiento de vías de escalada, así como para la práctica de estas actividades en relación a la conservación de las plantas protegidas y de la biodiversidad en general.

1.2. Alteraciones del sistema natural

Cuando la **fragmentación de poblaciones** es causada por una disminución reciente y con origen antrópico en su área de distribución e impide o dificulta la dispersión y el intercambio genético entre núcleos, provocando problemas de conservación de las especies, deberían emprenderse acciones para corregirla.

- Disponer de un análisis de conectividad y fragmentación de las poblaciones que identifique barreras o puntos críticos para la conectividad de las poblaciones.
- Prestar especial atención a la conservación o restauración de las localidades que funcionen como corredores naturales entre los núcleos existentes.
- Identificar biotopos óptimos para la creación de nuevas localidades, que puedan favorecer el intercambio genético entre poblaciones desconectadas por fragmentación.

Los **cambios de uso del suelo** causados por obras públicas, infraestructuras (pistas de esquí...), actividades extractivas (canteras...), vertederos, urbanización residencial o industrial, etc. pueden provocar una severa alteración de las condiciones ambientales de los biotopos, tanto por su ocupación directa como por los efectos indirectos en el entorno. En relación con esta amenaza, el foco debe dirigirse a asegurar la adecuada evaluación de los impactos ambientales causados por las actuaciones, planes o proyectos en áreas ocupadas o potenciales.

Acciones recomendadas:

- Identificar e incluir específicamente los impactos, así como los efectos acumulativos/sinérgicos, sobre las especies de la Estrategia en el marco de los procedimientos de evaluación ambiental y de autorización y cuando proceda, en la evaluación de repercusiones sobre la Red Natura 2000, e incorporar medidas preventivas o correctoras específicas.
- Considerar especialmente, por la severidad de sus potenciales daños, el impacto derivado de la construcción o explotación de canteras o industrias similares. Prestar especial atención a las fases previas de los procesos de planificación territorial y urbanística que puedan afectar a las especies de la Estrategia, con vistas a considerar adecuadamente sus necesidades de conservación.
- Poner a disposición, de las unidades responsables de evaluación ambiental o autorización así como de las administraciones promotoras de obras y actividades (servicios de las comunidades autónomas, ayuntamientos, etc.), la información precisa —especialmente relativa a la corología- de cara a una adecuada identificación previa de impactos potenciales.
- Formar a los técnicos encargados de realizar las evaluaciones de impacto ambiental sobre las medidas preventivas y correctoras a considerar en la conservación de estas especies.
- Controlar, por personal cualificado, la ejecución de las actividades, planes o proyectos en áreas de interés para las especies de la Estrategia y garantizar el cumplimiento de las medidas previstas en los condicionados ambientales.
- Rescatar ejemplares o poblaciones o prever la recolección de germoplasma que vayan a verse afectadas de manera irreversible -después de haber evaluado todas las alternativas y no exista legalmente otra opción posible-. Desarrollar directrices técnicas para el rescate de poblaciones que fundamenten las decisiones al respecto.

La alteración del entorno por actividades humanas genera con frecuencia presiones sobre las poblaciones de plantas en el entorno de algunos ambientes rupícolas: mantenimiento o acondicionamiento de accesos así como de otras infraestructuras (caminos, pistas, sendas, aparcamientos, miradores, minas, canteras...), ruderalización del entorno por basuras, nitrificación, vertidos...

- Realizar actuaciones de eliminación de residuos, limpiezas, sensibilización, vigilancia y sanción de actividades que provoquen la degradación entornos rupícolas con especies de la Estrategia.
- Facilitar indicaciones precisas a los operadores cuya actividad pueda suponer una amenaza para las especies de la Estrategia (mantenimiento, vertidos, etc.).
- Sensibilizar a la población acerca de las consecuencias de los comportamientos inadecuados en el entorno.

1.3. Procesos naturales bióticos y abióticos

En el contexto de los procesos naturales bióticos y abióticos, se describen amenazas como el tamaño poblacional reducido de numerosas especies, haciéndolas especialmente vulnerables; las limitaciones biológicas de las características propias de las especies (baja capacidad dispersiva a larga distancia para la colonización de nuevos parches de hábitat, pobres estrategias reproductivas, dificultades de germinación, escasa supervivencia, escasos polinizadores, etc.) que pueden condicionar su viabilidad a largo plazo; la hibridación, que puede afectar a la integridad genética, y la escasa disponibilidad natural de hábitat. Teniendo en cuenta que muchas de las acciones recomendadas recogidas en la Estrategia darán respuesta a estas amenazas se pueden formular adicionalmente algunas orientaciones concretas:

Acciones recomendadas:

- Valorar, caso a caso, la viabilidad y pertinencia del desarrollo de acciones específicas dirigidas a paliar o compensar las limitaciones particulares de las especies.
- Controlar la hibridación, cuando se trate de una amenaza significativa con un fuerte componente antrópico, tanto in situ (por ejemplo, eliminando ejemplares híbridos o controlando taxones con los que puedan hibridarse) como ex situ, en colecciones vivas.

Las interacciones negativas con especies silvestres pueden suponer otro factor de amenaza para muchas de las plantas de la Estrategia. En ese caso, es importante identificar el carácter autóctono o alóctono de las especies que suponen una amenaza, pues difiere el encuadre normativo y las posibilidades y alcance de las intervenciones.

Con carácter general, para reducir las **presiones generadas por especies de flora**, principalmente relacionadas con la competencia por los recursos y el espacio, se debería intervenir según la siguiente orientación:

Acciones recomendadas:

 Dosificar la competencia, controlar o erradicar las poblaciones de la especie que cause problemas. Asociar estas medidas de control a restauraciones ecológicas o a actuaciones de mejora del hábitat de los entornos donde se realicen las intervenciones. En su caso, plantear medidas de refuerzo o potenciación de las poblaciones de la especie a la que se pretenda favorecer.

Con el fin de eliminar, reducir o limitar los daños causados por la **fauna silvestre**, entre otros el derivado de la depredación por herbívoros silvestres, las alteraciones físicas derivadas del tránsito y pisoteo (erosión, compactación, etc.) o las alteraciones químicas (nitrificación por heces, orina) ocasionadas por mamíferos o aves. La herbivoría no es *per se* necesariamente negativa (ni tampoco necesariamente positiva), por lo que es preciso evaluar cada caso concreto con información detallada para decidir la conveniencia o no de intervenir.

- Controlar o erradicar las poblaciones de la especie que cause problemas.
- Proteger las poblaciones de las especies de la Estrategia con cerramientos o vallados perimetrales. Estas actuaciones deberán evaluarse periódicamente para prevenir efectos perversos no deseados.

 Desarrollar unas directrices técnicas para la gestión de herbívoros (tanto salvajes como domésticos o cimarrones) de cara a la conservación de plantas protegidas (pueden realizarse conjuntamente con las de actividades ganaderas).

Específicamente para reducir las amenazas que suponen las especies exóticas invasoras:

Acciones recomendadas:

- Aplicar en toda su extensión las posibilidades que permita la normativa para lograr su erradicación o la minimización de sus impactos, si la especie está catalogada como exótica invasora.
- Promover la catalogación de aquellas especies exóticas no incluidas en los catálogos cuando se constaten impactos significativos sobre las especies de la Estrategia y se cumplan los criterios establecidos en la normativa.
- Priorizar la intervención en materia de lucha contra especies exóticas invasoras en aquellos lugares donde sus impactos se concentren sobre las especies de la Estrategia.
- Establecer medidas específicas para prevenir la introducción de nuevas especies exóticas en entornos especialmente vulnerables, principalmente en aquellos lugares con alta frecuentación de visitantes.

1. 4. Ganadería

Las amenazas relacionadas con el sector de la **ganadería** se concentran en los daños causados por el **ganado** en el medio natural. Las presiones son similares a las producidas por ungulados silvestres, por lo que la aplicación de las acciones recomendadas para ese fin, serían también de aplicación para limitar esta amenaza. Adicionalmente, desde una perspectiva sectorial se identifican otras acciones.

Acciones recomendadas:

• Gestionar como se haría con especies exóticas silvestres el ganado cimarrón, guanil, mostrenco (entendido como el que está establecido y se mueve libremente en el medio natural y no vive ni se cría bajo tutela, manejo ni supervisión de las personas). Este ganado, considerado como "animales asilvestrados", según la definición del Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, por el que se regula el Catálogo español de especies exóticas invasoras tendrá, de conformidad con la disposición adicional segunda, la consideración de especies exóticas invasoras a los efectos de la aplicación de medidas de lucha recogidas en el artículo 10 de la norma.

En el caso de que el ganado tenga dueño, sea cual sea la gestión (desde regímenes extensivos a ganado pastoreado y estabulado), y la actividad ganadera suponga una amenaza para las especies de la Estrategia, se debería intervenir según la siguiente orientación:

Acciones recomendadas:

 Abordar la problemática desde un enfoque sectorial, teniendo en cuenta todas las facetas del contexto, y desarrollar actuaciones enfocadas a la concertación de intereses con el sector implicado y a la búsqueda de soluciones basadas en la mediación y el diálogo directo con los usuarios, impulsando, en su caso, el establecimiento de acuerdos con propietarios y/o ganaderos.

- Disponer de un diagnóstico preciso de la actividad ganadera que ocasiona dificultades para la conservación de la flora, y de su contexto normativo, ambiental, social y económico.
- Ordenar las actividades ganaderas, empleando, entre otras normativas, las vinculadas a los
 planes de gestión de espacios naturales protegidos o de espacios de la Red Natura 2000, y
 controlar, vigilar y sancionar las actividades irregulares.
- Introducir, en las bases que regulen los mecanismos de apoyo, subvención, etc. relacionados con las actividades ganaderas, condicionantes ambientales que consideren a la flora de la Estrategia.
- Desarrollar unas directrices técnicas para compatibilizar las actividades ganaderas con la conservación de plantas protegidas (pueden realizarse conjuntamente con la de gestión de herbívoros).

1.5. Estocasticidad ambiental

En el conjunto de amenazas vinculadas a la **estocasticidad ambiental,** figuran diversos tipos de eventos imprevisibles, que pueden suponer importantes factores de presión sobre las poblaciones que se encuentren en un estado de conservación desfavorable y cuya resiliencia frente a perturbaciones sea limitada.

Los eventos naturales de tipo catastrófico o sus consecuencias pueden afectar tanto a la demografía de las poblaciones, por ejemplo, aumento de la mortalidad debido a arranques, mutilaciones, etc., como al sustrato donde se asientan (por desplomes, derrumbes, desprendimientos, sepultamientos, corrimientos, sequías, lluvias torrenciales, etc.). Además, el cambio climático ejercerá previsiblemente una importante influencia sobre estos eventos que afectan seriamente a los biotopos ocupados. Los incendios, como amenaza imprevisible, pueden incluirse en este grupo.

Acciones recomendadas:

- Valorar la necesidad y conveniencia de abordar el rescate de ejemplares o la recolección de germoplasma antes de que se produzcan pérdidas catastróficas previsibles a corto o medio plazo.
- Priorizar, en los planes de adaptación al cambio climático, aquellos entornos con poblaciones de plantas rupícolas e incluir las recomendaciones recogidas en la Estrategia.
 En su caso, desarrollar actuaciones de adaptación al cambio climático para minimizar sus efectos sobre las plantas de la Estrategia.
- Establecer medidas preventivas y desarrollar protocolos específicos de intervención para reducir el riesgo y los daños derivados de incendios.

1.6 Uso de recursos biológicos

La **recolección deliberada** y no autorizada de ejemplares de las especies de la Estrategia, por diversas motivaciones (coleccionismo particular, recolección científica, recolección para bancos de germoplasma, para usos ornamentales, medicinales, etc.), puede representar una amenaza.

Acciones recomendadas:

- Evitar la recolección deliberada de ejemplares o germoplasma sin la pertinente autorización y establecer mecanismos de colaboración con los actores interesados en la recolección de germoplasma para asegurar el cumplimiento de la normativa aplicable. Desarrollar unos criterios que deban ser cumplidos por aquellos proyectos científicos con fines de conservación que soliciten la recolección de material de las especies de la Estrategia para ser considerados entre las excepciones del artículo 58 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. Facilitar el acceso a autorizaciones siempre que sea por motivos de conservación e investigación y se cumplan todos los requerimientos y trámites.
- Formar y sensibilizar a los implicados en esta materia, prestando asesoramiento para el mejor cumplimiento de la normativa.
- Vigilar, sancionar y divulgar la sanción cuando se constate una recolección deliberada sin las autorizaciones pertinentes.
- Asegurar la correcta vigilancia del cumplimiento de los contenidos de las autorizaciones.

Objetivo 2: Mejorar el estado de conservación de las poblaciones

Las presiones que sufren las especies de la Estrategia provocan desequilibrios demográficos y genéticos en sus poblaciones, fundamentalmente asociados a un escaso tamaño poblacional.

Si tras tener en cuenta otras medidas para controlar los factores negativos para la conservación de las especies de la Estrategia, se llega a la conclusión de que las presiones provocan desequilibrios demográficos y genéticos en sus poblaciones, fundamentalmente asociados a un escaso tamaño poblacional, se deberían desarrollar medidas para mejorar el estado de las poblaciones.

- Realizar actuaciones de manejo directo de poblaciones (de refuerzo, reintroducción, introducción o traslocación de individuos, entre otras) siempre que se disponga de información previa que avale la viabilidad y conveniencia de las mismas. Con anterioridad a emprender estas actuaciones, se identificarán y analizarán los factores limitantes y se tratarán de corregir. Se aplicarán o desarrollarán las técnicas más adecuadas para cada especie o situación, se emplearán las directrices existentes de referencia y se considerará en esas actuaciones la diversidad y estructura genética y demográfica de las poblaciones. Siempre que sea posible se harán con material genético del mismo núcleo poblacional. En el caso de la traslocación de ejemplares, únicamente se habría de realizar como último recurso, nunca a todos los efectivos de la población y siempre de forma gradual y apoyada en resultados experimentales.
- Valorar la conveniencia de realizar o no un programa de reintroducción para especies extintas regionales, teniendo en cuenta experiencias similares y las directrices al uso. Debe asegurarse una adecuada participación y audiencia públicas.
- Asegurar la adecuada procedencia del material que se utilice en las actuaciones de refuerzo poblacional y conservar la mayor variabilidad genética posible sin mezclar fuentes –salvo que estudios científicos cualificados lo aconsejen-. Se valorará, caso a caso, cuál es el origen con el que se maximizan los efectos positivos y minimizan los negativos sobre el estado de conservación conjunto de la especie.

 Asegurar que los enclaves elegidos para la puesta en marcha de estas actuaciones cumplen requerimientos mínimos relacionados con la ausencia de amenazas, la adecuada protección y la potencialidad ecológica. Seleccionar los enclaves teniendo en cuenta criterios de conectividad natural de las poblaciones.

Objetivo 3: Garantizar la conservación *ex situ* de su germoplasma y su disponibilidad como apoyo a la conservación *in situ*

Acciones recomendadas:

- Asegurar la conservación ex situ a largo plazo de germoplasma de las especies de la Estrategia. Garantizar la seguridad de las muestras, su viabilidad y la adecuada representatividad genética y poblacional. Conservar colecciones de germoplasma de especies estructurales o típicas de los hábitats potenciales de las especies de la Estrategia.
- Disponer de colecciones activas de las especies de la Estrategia para el apoyo inmediato a actuaciones de conservación in situ.
- Desarrollar todos los protocolos necesarios (de germinación, cultivo, plantación, siembra, etc.) para la utilización inmediata de germoplasma conservado ex situ en actuaciones de conservación in situ (de refuerzo, reintroducción, etc.).
- Mantener actualizada y disponible la información acerca del germoplasma de las especies de la Estrategia mantenido ex situ.
- Fomentar la adecuada gestión de los bancos de germoplasma, sea cual sea su fórmula de gestión (pública, privada, mixta...).
- Asegurar la adecuada gestión del material conservado (con ensayos de viabilidad, etc.) y la existencia de duplicados.

Objetivo 4: Proteger, mejorar o mantener sus biotopos

- Valorar los siguientes criterios para delimitar y ubicar las áreas críticas de las especies en los planes de recuperación o conservación: sectores con poblaciones en buen estado de conservación; sectores con gran porcentaje de la población de la especie; sectores con poblaciones genéticamente singulares; sectores que se localicen en puntos estratégicos para la conectividad de las poblaciones.
- Incluir medidas concretas relativas a la conservación de plantas de la Estrategia en los planes de gestión de espacios naturales protegidos y de espacios de la Red Natura 2000.
 Considerar las previsiones de la Estrategia en el desarrollo y aplicación de medidas relacionadas con la conservación de los hábitats de interés comunitario de los que formen parte cualquiera de sus especies.
- Fomentar que las especies de la Estrategia tengan poblaciones representativas y viables a largo plazo en espacios naturales protegidos, espacios de la Red Natura 2000 u otras figuras de protección (microrreservas, zonas verdes naturales, u otras figuras de la normativa sectorial, etc.).

- Fomentar que se considere la conservación de las especies en situación desfavorable entre los objetivos y medidas de los planes de conservación de espacios naturales y espacios de la Red Natura 2000 (PORNs, PRUGs, planes de gestión, etc.) así como en la planificación urbanística.
- Restaurar o realizar actuaciones de gestión para la mejora de los biotopos degradados, tanto dentro de las áreas de distribución natural conocida de las especies como en los espacios potencialmente adecuados por sus características físicas, geológicas, etc., teniendo siempre en cuenta las necesidades de conservación de las especies protegidas.
- Realizar, además de las medidas de restauración ecológica, actuaciones de eliminación de residuos, limpiezas, sensibilización, vigilancia y sanción de actividades que provoquen la degradación de los entornos rupícolas con especies de la Estrategia.

Objetivo 5: Fomentar la implicación de los sectores en la conservación de las plantas de la Estrategia.

Acciones recomendadas:

- Identificar los sectores implicados en la conservación de las plantas de ambientes rupícolas, considerando entre los prioritarios el ganadero, la industria extractiva (minería, canteras) y el deportivo (escalada y actividades de montaña) para conseguir mejorar sus actitudes hacia la conservación de esas especies.
- Disponer de un diagnóstico preciso de la relación de los sectores implicados con la conservación de las plantas rupícolas. El diagnóstico considerará el contexto normativo, ambiental, social y económico del territorio e identificará la causa de la problemática.
- Plantear actuaciones que den respuesta a las causas de los problemas identificados.
- Promover la concertación de intereses con el sector implicado, basada en la mediación y el diálogo directo con los actores. Priorizar la búsqueda de acuerdos con propietarios.
- Establecer mecanismos fluidos de comunicación y coordinación con los departamentos de la administración relacionados con el sector en cuestión
- Aplicar, en las bases o criterios de valoración que regulen los mecanismos de apoyo, subvención, etc., condicionantes ambientales o medidas que prioricen actuaciones favorables a las especies.
- Buscar medios de financiación para la conservación procedentes del sector privado.

Objetivo 6: Realizar el seguimiento de su estado de conservación y tendencias e incrementar los conocimientos sobre ellas.

Acciones recomendadas:

 Mantener información precisa y actualizada acerca del estado de conservación y tendencias de las especies del Anexo 1 de la Estrategia. Aplicar las Directrices para la vigilancia y evaluación del estado de conservación de las especies amenazadas y de interés especial (aprobadas el 18/12/2012 por la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad).

- Fomentar especialmente la realización de estudios demográficos para contar con un mejor diagnóstico sobre el estado de conservación de las especies o poblaciones, priorizar las actuaciones de conservación, obtener información para la aplicación de los criterios para catalogación, etc.
- Desarrollar protocolos de búsqueda de nuevas poblaciones.
- Formar a las personas implicadas en la conservación y gestión de estas especies, incluido el personal de guardería, para que apoye el seguimiento y la identificación de amenazas a las especies.
- Fomentar la investigación aplicada sobre las especies de la Estrategia para incrementar los conocimientos sobre su ecología, amenazas y factores limitantes.
- Priorizar la investigación sobre la diversidad y estructura genética de las poblaciones, tamaño de la mínima población viable, biología reproductiva, requerimientos ecológicos, etc. En todo caso, la investigación no debe afectar a la conservación de las poblaciones y debe desarrollarse conforme a los criterios establecidos.

Objetivo 7: Sensibilizar, concienciar y promover la participación para su conservación

Acciones recomendadas:

- Sensibilizar a todos los actores acerca de los valores y amenazas de las especies de la Estrategia y la necesidad de conservar sus biotopos. Dirigir la sensibilización a los destinatarios más adecuados en cada caso (visitantes y población local, escaladores, ganaderos, paseantes y practicantes de otras actividades).
- Elaborar materiales informativos o didácticos sobre la importancia de las especies de la Estrategia y las acciones desarrolladas y facilitarlas a centros educativos, de información turística, etc. de los municipios donde se distribuyen estas especies.
- Favorecer, siempre que no esté contraindicado, la inclusión de las especies de la Estrategia en las colecciones de planta viva de jardines botánicos para su uso educativo o de sensibilización ambiental.
- Incentivar la implicación o participación de los propietarios, gestores o usuarios de los terrenos en las actuaciones de conservación de estas especies. Considerar, como fórmulas posibles, la custodia del territorio, el voluntariado etc.
- Impulsar el establecimiento de acuerdos o convenios para la conservación con entidades públicas o privadas.

Objetivo 8: Mejorar la coordinación intra e interadministrativa y aprobar planes u otros instrumentos normativos para favorecer su conservación.

Acciones recomendadas:

 Asegurar los mecanismos de interlocución, coordinación y colaboración efectiva entre los diferentes departamentos de la Administración General del Estado, autonómica y local. potenciando, entre otros, el Grupo de Trabajo sobre Conservación Vegetal adscrito al Comité de Flora y Fauna Silvestres de la Comisión Estatal del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. Se considerarán especialmente las relaciones con los servicios de evaluación ambiental y servicios de autorización de actividades de diversas administraciones, servicio de protección de la naturaleza de la Guardia Civil y otros cuerpos y fuerzas de seguridad, agentes medioambientales, administraciones locales, etc.

 Integrar los contenidos de esta Estrategia en las políticas, planes y programas sectoriales, así como en cualquier otro instrumento de planificación ambiental y territorial de aplicación en áreas con presencia de las especies de la Estrategia.

7. APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA

7.1 Coordinación y seguimiento

La coordinación, el seguimiento y la evaluación de la aplicación de la Estrategia se llevarán a cabo por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente en colaboración con el Grupo de Trabajo sobre Conservación Vegetal, adscrito al Comité de Flora y Fauna Silvestres de la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad.

El Grupo de Trabajo sobre Conservación Vegetal elaborará directrices técnicas que faciliten orientaciones prácticas para la aplicación de recomendaciones recogidas en la Estrategia. Asimismo, el Grupo de Trabajo podrá informar y asesorar acerca de medidas sobre la recuperación y gestión de las especies de la Estrategia que sean planteadas por cualquiera de sus miembros o por el Comité.

El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente fomentará la coordinación técnica entre los distintos departamentos y servicios de la Administración General del Estado y las administraciones autonómicas o locales.

7.2 Evaluación

Para evaluar el avance hacia los objetivos de la Estrategia se establecen los siguientes indicadores:

Porcentaje de planes de recuperación o conservación aprobados para las especies del Anexo 1 incluidas en las categorías "en peligro de extinción" o "vulnerable" de la Estrategia (tomando como base 100 el número de planes que se deberían aprobar, es decir el número de Comunidades Autónomas donde están presentes estos taxones).

Situación actual: 35%.

Tendencia esperada: en aumento hasta el 100%.

Categoría de catalogación de las especies del Anexo 1 de la Estrategia

Situación actual: 38 especies en Listado únicamente, 33 En Peligro de Extinción, 11 Vulnerables

Tendencia esperada: Cambiar de categoría de catalogación a otra que implique menor grado de amenaza o descatalogar.

8. ANEXOS

ANEXO 1: Plantas incluidas en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y Catálogo Español de Especies Amenazadas presentes en ambientes rupícolas (82 taxones)

Planta	Categoría
Aeonium balsamiferum	Listado
Aeonium gomerense	Listado
Aeonium saundersii	Listado
Allium grosii	Listado
Androsace cylindrica	Listado
Androsace pyrenaica	Catálogo: Vulnerable
Antirrhinum lopesianum	Listado
Aquilegia pyrenaica subsp. cazorlensis	Catálogo: En peligro de extinción
Arenaria alfacarensis	Listado
Argyranthemum lidii	Catálogo: En peligro de extinción
Argyranthemum sundingii	Catálogo: En peligro de extinción
Argyranthemum winteri	Catálogo: Vulnerable
Bencomia brachystachya	Catálogo: En peligro de extinción
Bencomia exstipulata	Catálogo: En peligro de extinción
Borderea chouardii	Catálogo: En peligro de extinción
Bupleurum handiense	Listado
Centaurea avilae	Listado
Cheirolophus falcisectus	Catálogo: En peligro de extinción
Cheirolophus metlesicsii	Catálogo: En peligro de extinción
Cheirolophus santos-abreui	Catálogo: En peligro de extinción
Cheirolophus satarataensis	Listado
Cheirolophus sventenii subsp. gracilis	Catálogo: En peligro de extinción
Cheirolophus tagananensis	Listado
Cistus chinamadensis subsp. gomerae	Listado
Cistus chinamadensis subsp. ombriosus	Listado
Coincya rupestris subsp. rupestris	Catálogo: En peligro de extinción
Convolvulus lopezsocasi	Catálogo: Vulnerable
Convolvulus subauriculatus	Catálogo: En peligro de extinción
Crambe arborea	Listado
Crambe laevigata	Listado
Crambe scoparia	Listado
Crambe sventenii	Catálogo: En peligro de extinción
Crepis granatensis	

Dendriopoterium pulidoi Listado Dracaena tamaranae Catálogo: En peligro de extinción Dracocephalum austriacum Catálogo: En peligro de extinción Echium gentianoides Listado Echium handiense Catálogo: Pa peligro de extinción Erodium paularense Catálogo: Vulnerable Erodium rupicola Catálogo: Vulnerable Ferula latipinna Listado Genista dorycnifolia Listado Globularia oscanii Catálogo: En peligro de extinción Globularia sarcophylla Catálogo: En peligro de extinción Helianthemum teneriffae Catálogo: En peligro de extinción Helichrysum alucense Catálogo: En peligro de extinción Helichrysum gossypinum Listado Hieracium texedense Catálogo: En peligro de extinción Hypochoeris oligocephala Catálogo: En peligro de extinción Juninea fontqueri Catálogo: En peligro de extinción Kunkeliella canariensis Catálogo: En peligro de extinción Kunkeliella psilotoclada Catálogo: En peligro de extinción Limonium arborescens Listado Limonium arborescens Lista	Planta	Categoría
Dracocephalum austriacum Catálogo: En peligro de extinción Echium gentianoides Listado Echium handiense Catálogo: En peligro de extinción Erodium paularense Catálogo: Vulnerable Erodium rupicola Catálogo: Vulnerable Ferula latipinna Listado Genista dorycnifolia Listado Globularia ascanii Catálogo: En peligro de extinción Globularia sarcophylla Catálogo: En peligro de extinción Helianthemum teneriffae Catálogo: En peligro de extinción Helichrysum alucense Catálogo: En peligro de extinción Helichrysum gossypinum Listado Hieracium texedense Catálogo: En peligro de extinción Hypochoeris oligocephala Catálogo: En peligro de extinción Junopsidium savianum Listado Jurinea fontqueri Catálogo: En peligro de extinción Kunkeliella canariensis Catálogo: En peligro de extinción Kunkeliella psilotoclada Catálogo: En peligro de extinción Limonium arborescens Listado Limonium genezii Listado Limonium sventenii Catálogo: En peligro de extinción	Dendriopoterium pulidoi	Listado
Echium gentianoides Echium handiense Catálogo: En peligro de extinción Erodium paularense Catálogo: Vulnerable Erodium rupicola Catálogo: Vulnerable Erodium rupicola Catálogo: Vulnerable Erodium rupicola Catálogo: Vulnerable Ereula latipinna Listado Genista dorycnifolia Listado Globularia ascanii Catálogo: En peligro de extinción Globularia sarcophylla Catálogo: En peligro de extinción Helianthemum teneriffae Catálogo: En peligro de extinción Helichrysum alucense Catálogo: En peligro de extinción Helichrysum gossypinum Listado Hieracium texedense Catálogo: En peligro de extinción Hypochoeris oligocephala Catálogo: En peligro de extinción Jonopsidium savianum Listado Jurinea fontqueri Catálogo: En peligro de extinción Kunkeliella canariensis Catálogo: En peligro de extinción Kunkeliella psilotoclada Catálogo: En peligro de extinción Limonium arborescens Listado Limonium dendroides Catálogo: En peligro de extinción Limonium sventenii Catálogo: En peligro de extinción Listado Micromeria leucantha Listado Moehringia fontqueri Listado Monanthes wildpretii Listado Petrocoptis grandiflora Listado Petrocoptis grandiflora Listado Petrocoptis pseudoviscosa Catálogo: Vulnerable Petrocoptis pseudoviscosa Catálogo: En peligro de extinción Ranunculus weyleri Catálogo: En peligro de extinción Catálogo: En peligro de extinción Ranunculus weyleri Catálogo: En peligro de extinción Salvia herbanica Catálogo: En peligro de extinción	Dracaena tamaranae	Catálogo: En peligro de extinción
Echium handiense Catálogo: En peligro de extinción Erodium paularense Catálogo: Vulnerable Erodium rupicola Catálogo: Vulnerable Erodium rupicola Catálogo: Vulnerable Ererula latipinna Listado Genista dorycnifolia Listado Globularia ascanii Catálogo: En peligro de extinción Globularia sarcophylla Catálogo: En peligro de extinción Helianthemum teneriffae Catálogo: En peligro de extinción Helichrysum alucense Catálogo: En peligro de extinción Helichrysum gossypinum Listado Hieracium texedense Catálogo: En peligro de extinción Hypochoeris oligocephala Catálogo: En peligro de extinción Jonopsidium savianum Listado Jurinea fontqueri Catálogo: En peligro de extinción Kunkeliella canariensis Catálogo: En peligro de extinción Kunkeliella psilotoclada Catálogo: En peligro de extinción Limonium arborescens Listado Limonium dendroides Catálogo: En peligro de extinción Limonium sventenii Catálogo: En peligro de extinción Listado Limonium sventenii Catálogo: Vulnerable Lotus callis-viridis Listado Moehringia fontqueri Listado Moehringia fontqueri Listado Petrocoptis grandiflora Listado Petrocoptis grandiflora Listado Petrocoptis pseudoviscosa Catálogo: Vulnerable Petrocoptis pseudoviscosa Catálogo: En peligro de extinción Ranunculus weyleri Catálogo: En peligro de extinción Salvia herbanica Catálogo: En peligro de extinción	Dracocephalum austriacum	Catálogo: En peligro de extinción
Erodium paularense Catálogo: Vulnerable Erodium rupicola Catálogo: Vulnerable Erodium rupicola Catálogo: Vulnerable Erodium rupicola Cenista dorycnifolia Listado Globularia ascanii Catálogo: En peligro de extinción Globularia sarcophylla Catálogo: En peligro de extinción Helianthemum teneriffae Catálogo: En peligro de extinción Helichrysum alucense Catálogo: En peligro de extinción Helichrysum gossypinum Listado Hieracium texedense Catálogo: En peligro de extinción Hypochoeris oligocephala Catálogo: En peligro de extinción Jonopsidium savianum Listado Jurinea fontqueri Catálogo: En peligro de extinción Kunkeliella canariensis Catálogo: En peligro de extinción Kunkeliella psilotoclada Catálogo: En peligro de extinción Limonium arborescens Listado Limonium dendroides Catálogo: En peligro de extinción Limonium sventenii Listado Limonium sventenii Catálogo: Vulnerable Lotus callis-viridis Micromeria leucantha Listado Moehringia fontqueri Listado Petrocoptis grandiflora Listado Petrocoptis grandiflora Listado Petrocoptis montsicciana Listado Petrocoptis pseudoviscosa Catálogo: Vulnerable Petrocoptis pseudoviscosa Catálogo: En peligro de extinción Ranunculus weyleri Catálogo: En peligro de extinción	Echium gentianoides	Listado
Erodium rupicola Catálogo: Vulnerable Ferula latipinna Listado Genista dorycnifolia Listado Globularia ascanii Catálogo: En peligro de extinción Globularia sarcophylla Catálogo: En peligro de extinción Helianthemum teneriffae Catálogo: En peligro de extinción Helichrysum alucense Catálogo: En peligro de extinción Helichrysum gossypinum Listado Hieracium texedense Catálogo: En peligro de extinción Hypochoeris oligocephala Catálogo: En peligro de extinción Jonopsidium savianum Listado Jurinea fontqueri Catálogo: En peligro de extinción Kunkeliella canariensis Catálogo: En peligro de extinción Kunkeliella psilotoclada Catálogo: En peligro de extinción Limonium arborescens Listado Limonium dendroides Catálogo: En peligro de extinción Limonium perezii Listado Limonium sentenii Catálogo: Vulnerable Lotus callis-viridis Listado Micromeria leucantha Listado Moehringia fontqueri Listado Moehringia fontquer	Echium handiense	Catálogo: En peligro de extinción
Ferula latipinna Listado Genista dorycnifolia Listado Globularia ascanii Catálogo: En peligro de extinción Globularia sarcophylla Catálogo: En peligro de extinción Helianthemum teneriffae Catálogo: En peligro de extinción Helichrysum alucense Catálogo: En peligro de extinción Helichrysum gossypinum Listado Hieracium texedense Catálogo: En peligro de extinción Hypochoeris oligocephala Catálogo: En peligro de extinción Jonopsidium savianum Listado Jurinea fontqueri Catálogo: En peligro de extinción Kunkeliella canariensis Catálogo: En peligro de extinción Kunkeliella psilotoclada Catálogo: En peligro de extinción Limonium arborescens Listado Limonium dendroides Catálogo: En peligro de extinción Limonium perezii Listado Limonium sventenii Catálogo: Vulnerable Lotus callis-viridis Listado Micromeria leucantha Listado Monanthes wildpretii Listado Petrocoptis grandiflora Listado Petrocoptis pseudoviscos	Erodium paularense	Catálogo: Vulnerable
Genista dorycnifolia Globularia ascanii Catálogo: En peligro de extinción Globularia sarcophylla Catálogo: En peligro de extinción Helianthemum teneriffae Catálogo: En peligro de extinción Helichrysum alucense Catálogo: En peligro de extinción Helichrysum gossypinum Listado Hieracium texedense Catálogo: En peligro de extinción Hypochoeris oligocephala Catálogo: En peligro de extinción Jonopsidium savianum Listado Jurinea fontqueri Catálogo: En peligro de extinción Kunkeliella canariensis Catálogo: En peligro de extinción Kunkeliella psilotoclada Catálogo: En peligro de extinción Limonium arborescens Listado Limonium dendroides Catálogo: En peligro de extinción Limonium perezii Listado Limonium sventenii Catálogo: Vulnerable Lotus callis-viridis Listado Moenringia fontqueri Listado Moenringia fontqueri Listado Petrocoptis grandiflora Listado Petrocoptis pseudoviscosa Catálogo: Vulnerable Petrocoptis pseudoviscosa Catálogo: En peligro de extinción Catálogo: Vulnerable Ranunculus weyleri Catálogo: Peligro de extinción Catálogo: En peligro de extinción Catálogo: En peligro de extinción	Erodium rupicola	Catálogo: Vulnerable
Globularia ascanii Catálogo: En peligro de extinción Globularia sarcophylla Catálogo: En peligro de extinción Helianthemum teneriffae Catálogo: En peligro de extinción Helichrysum alucense Catálogo: En peligro de extinción Helichrysum gossypinum Listado Hieracium texedense Catálogo: En peligro de extinción Hypochoeris oligocephala Catálogo: En peligro de extinción Jonopsidium savianum Listado Jurinea fontqueri Catálogo: En peligro de extinción Kunkeliella canariensis Catálogo: En peligro de extinción Kunkeliella psilotoclada Catálogo: En peligro de extinción Limonium arborescens Listado Limonium dendroides Catálogo: En peligro de extinción Limonium perezii Listado Listado Limonium sventenii Catálogo: Vulnerable Lotus callis-viridis Listado Moehringia fontqueri Listado Petrocoptis grandiflora Petrocoptis grandiflora Petrocoptis pseudoviscosa Catálogo: En peligro de extinción Catálogo: En peligro de extinción Catálogo: Vulnerable Catálogo: En peligro de extinción	Ferula latipinna	Listado
Globularia sarcophylla Catálogo: En peligro de extinción Helianthemum teneriffae Catálogo: En peligro de extinción Helichrysum alucense Catálogo: En peligro de extinción Helichrysum gossypinum Listado Hieracium texedense Catálogo: En peligro de extinción Hypochoeris oligocephala Catálogo: En peligro de extinción Jonopsidium savianum Listado Jurinea fontqueri Catálogo: En peligro de extinción Kunkeliella canariensis Catálogo: En peligro de extinción Kunkeliella psilotoclada Catálogo: En peligro de extinción Limonium arborescens Listado Limonium dendroides Catálogo: En peligro de extinción Limonium perezii Listado Limonium sventenii Catálogo: Vulnerable Lotus callis-viridis Listado Moehringia fontqueri Listado Moehringia fontqueri Listado Petrocoptis grandiflora Petrocoptis montsicciana Listado Petrocoptis pseudoviscosa Catálogo: Vulnerable Petrocoptis pseudoviscosa Catálogo: En peligro de extinción Catálogo: Vulnerable Catálogo: Vulnerable Petrocoptis pseudoviscosa Catálogo: Vulnerable Catálogo: En peligro de extinción Salvia herbanica Catálogo: Vulnerable	Genista dorycnifolia	Listado
Helianthemum teneriffaeCatálogo: En peligro de extinciónHelichrysum alucenseCatálogo: En peligro de extinciónHelichrysum gossypinumListadoHieracium texedenseCatálogo: En peligro de extinciónHypochoeris oligocephalaCatálogo: En peligro de extinciónJonopsidium savianumListadoJurinea fontqueriCatálogo: En peligro de extinciónKunkeliella canariensisCatálogo: En peligro de extinciónKunkeliella psilotocladaCatálogo: En peligro de extinciónLimonium arborescensListadoLimonium dendroidesCatálogo: En peligro de extinciónLimonium sventeniiCatálogo: VulnerableLotus callis-viridisListadoMicromeria leucanthaListadoMonanthes wildpretiiListadoPetrocoptis grandifloraListadoPetrocoptis montsiccianaListadoPetrocoptis pseudoviscosaCatálogo: VulnerablePsilotum nudum subsp. molesworthiaeCatálogo: En peligro de extinciónRanunculus weyleriCatálogo: En peligro de extinciónSalvia herbanicaCatálogo: En peligro de extinciónSarcocapnos baetica subsp. baeticaCatálogo: Vulnerable	Globularia ascanii	Catálogo: En peligro de extinción
Helichrysum alucenseCatálogo: En peligro de extinciónHelichrysum gossypinumListadoHieracium texedenseCatálogo: En peligro de extinciónHypochoeris oligocephalaCatálogo: En peligro de extinciónJonopsidium savianumListadoJurinea fontqueriCatálogo: En peligro de extinciónKunkeliella canariensisCatálogo: En peligro de extinciónKunkeliella psilotocladaCatálogo: En peligro de extinciónLimonium arborescensListadoLimonium dendroidesCatálogo: En peligro de extinciónLimonium sventeniiCatálogo: VulnerableLotus callis-viridisListadoMicromeria leucanthaListadoMoehringia fontqueriListadoMonanthes wildpretiiListadoPetrocoptis grandifloraListadoPetrocoptis montsiccianaListadoPetrocoptis pseudoviscosaCatálogo: VulnerablePsilotum nudum subsp. molesworthiaeCatálogo: En peligro de extinciónRanunculus weyleriCatálogo: En peligro de extinciónSalvia herbanicaCatálogo: En peligro de extinciónSarcocapnos baetica subsp. baeticaCatálogo: Vulnerable	Globularia sarcophylla	Catálogo: En peligro de extinción
Helichrysum gossypinumListadoHieracium texedenseCatálogo: En peligro de extinciónHypochoeris oligocephalaCatálogo: En peligro de extinciónJonopsidium savianumListadoJurinea fontqueriCatálogo: En peligro de extinciónKunkeliella canariensisCatálogo: En peligro de extinciónKunkeliella psilotocladaCatálogo: En peligro de extinciónLimonium arborescensListadoLimonium dendroidesCatálogo: En peligro de extinciónLimonium pereziiListadoLimonium sventeniiCatálogo: VulnerableLotus callis-viridisListadoMicromeria leucanthaListadoMoehringia fontqueriListadoMonanthes wildpretiiListadoPetrocoptis grandifloraListadoPetrocoptis montsiccianaListadoPetrocoptis pseudoviscosaCatálogo: VulnerablePsilotum nudum subsp. molesworthiaeCatálogo: En peligro de extinciónRanunculus weyleriCatálogo: En peligro de extinciónSalvia herbanicaCatálogo: En peligro de extinciónSarcocapnos baetica subsp. baeticaCatálogo: Vulnerable	Helianthemum teneriffae	Catálogo: En peligro de extinción
Hieracium texedense Catálogo: En peligro de extinción Hypochoeris oligocephala Catálogo: En peligro de extinción Jonopsidium savianum Listado Jurinea fontqueri Catálogo: En peligro de extinción Kunkeliella canariensis Catálogo: En peligro de extinción Kunkeliella psilotoclada Catálogo: En peligro de extinción Limonium arborescens Listado Limonium dendroides Catálogo: En peligro de extinción Limonium perezii Listado Limonium sventenii Catálogo: Vulnerable Lotus callis-viridis Listado Micromeria leucantha Listado Moehringia fontqueri Listado Moenthes wildpretii Listado Petrocoptis grandiflora Listado Petrocoptis montsicciana Listado Petrocoptis pseudoviscosa Catálogo: Vulnerable Psilotum nudum subsp. molesworthiae Catálogo: En peligro de extinción Ranunculus weyleri Catálogo: En peligro de extinción Salvia herbanica Catálogo: En peligro de extinción Catálogo: En peligro de extinción Catálogo: En peligro de extinción	Helichrysum alucense	Catálogo: En peligro de extinción
Hypochoeris oligocephalaCatálogo: En peligro de extinciónJonopsidium savianumListadoJurinea fontqueriCatálogo: En peligro de extinciónKunkeliella canariensisCatálogo: En peligro de extinciónKunkeliella psilotocladaCatálogo: En peligro de extinciónLimonium arborescensListadoLimonium dendroidesCatálogo: En peligro de extinciónLimonium pereziiListadoLimonium sventeniiCatálogo: VulnerableLotus callis-viridisListadoMicromeria leucanthaListadoMoehringia fontqueriListadoMonanthes wildpretiiListadoPetrocoptis grandifloraListadoPetrocoptis montsiccianaListadoPetrocoptis pseudoviscosaCatálogo: VulnerablePsilotum nudum subsp. molesworthiaeCatálogo: En peligro de extinciónRanunculus weyleriCatálogo: En peligro de extinciónRupicapnos africana subsp. decipiensCatálogo: En peligro de extinciónSalvia herbanicaCatálogo: En peligro de extinciónSarcocapnos baetica subsp. baeticaCatálogo: Vulnerable	Helichrysum gossypinum	Listado
Jurinea fontqueri Catálogo: En peligro de extinción Kunkeliella canariensis Catálogo: En peligro de extinción Kunkeliella psilotoclada Catálogo: En peligro de extinción Limonium arborescens Listado Limonium dendroides Catálogo: En peligro de extinción Limonium perezii Listado Limonium sventenii Catálogo: Vulnerable Lotus callis-viridis Listado Micromeria leucantha Listado Moehringia fontqueri Listado Monanthes wildpretii Listado Petrocoptis grandiflora Listado Petrocoptis montsicciana Petrocoptis pseudoviscosa Catálogo: Vulnerable Catálogo: Vulnerable Rupicapnos africana subsp. molesworthiae Catálogo: En peligro de extinción Salvia herbanica Catálogo: En peligro de extinción Catálogo: En peligro de extinción Catálogo: En peligro de extinción	Hieracium texedense	Catálogo: En peligro de extinción
Jurinea fontqueri Kunkeliella canariensis Catálogo: En peligro de extinción Kunkeliella psilotoclada Catálogo: En peligro de extinción Limonium arborescens Listado Limonium dendroides Catálogo: En peligro de extinción Limonium dendroides Catálogo: En peligro de extinción Limonium perezii Listado Limonium sventenii Catálogo: Vulnerable Lotus callis-viridis Listado Micromeria leucantha Listado Moehringia fontqueri Listado Monanthes wildpretii Listado Petrocoptis grandiflora Listado Petrocoptis montsicciana Listado Petrocoptis pseudoviscosa Catálogo: Vulnerable Psilotum nudum subsp. molesworthiae Catálogo: En peligro de extinción Ranunculus weyleri Rupicapnos africana subsp. decipiens Catálogo: En peligro de extinción Salvia herbanica Catálogo: En peligro de extinción	Hypochoeris oligocephala	Catálogo: En peligro de extinción
Kunkeliella canariensisCatálogo: En peligro de extinciónKunkeliella psilotocladaCatálogo: En peligro de extinciónLimonium arborescensListadoLimonium dendroidesCatálogo: En peligro de extinciónLimonium pereziiListadoLimonium sventeniiCatálogo: VulnerableLotus callis-viridisListadoMicromeria leucanthaListadoMoehringia fontqueriListadoMonanthes wildpretiiListadoPetrocoptis grandifloraListadoPetrocoptis montsiccianaListadoPetrocoptis pseudoviscosaCatálogo: VulnerablePsilotum nudum subsp. molesworthiaeCatálogo: En peligro de extinciónRanunculus weyleriCatálogo: En peligro de extinciónSalvia herbanicaCatálogo: En peligro de extinciónSalvia herbanicaCatálogo: VulnerableCatálogo: Vulnerable	Jonopsidium savianum	Listado
Kunkeliella psilotoclada Catálogo: En peligro de extinción Limonium arborescens Listado Limonium dendroides Catálogo: En peligro de extinción Limonium perezii Listado Limonium sventenii Catálogo: Vulnerable Lotus callis-viridis Listado Micromeria leucantha Listado Moehringia fontqueri Listado Monanthes wildpretii Listado Petrocoptis grandiflora Listado Petrocoptis montsicciana Listado Petrocoptis pseudoviscosa Catálogo: Vulnerable Psilotum nudum subsp. molesworthiae Ranunculus weyleri Catálogo: En peligro de extinción Salvia herbanica Salvia herbanica Subsp. baetica Catálogo: Vulnerable Catálogo: En peligro de extinción Catálogo: En peligro de extinción	Jurinea fontqueri	Catálogo: En peligro de extinción
Limonium arborescens Listado Limonium dendroides Catálogo: En peligro de extinción Limonium perezii Listado Limonium sventenii Catálogo: Vulnerable Lotus callis-viridis Listado Micromeria leucantha Listado Moehringia fontqueri Listado Monanthes wildpretii Listado Petrocoptis grandiflora Listado Petrocoptis montsicciana Listado Petrocoptis pseudoviscosa Catálogo: Vulnerable Psilotum nudum subsp. molesworthiae Catálogo: En peligro de extinción Ranunculus weyleri Catálogo: En peligro de extinción Salvia herbanica Catálogo: Vulnerable Catálogo: En peligro de extinción Catálogo: En peligro de extinción	Kunkeliella canariensis	Catálogo: En peligro de extinción
Limonium dendroidesCatálogo: En peligro de extinciónLimonium pereziiListadoLimonium sventeniiCatálogo: VulnerableLotus callis-viridisListadoMicromeria leucanthaListadoMoehringia fontqueriListadoMonanthes wildpretiiListadoPetrocoptis grandifloraListadoPetrocoptis montsiccianaListadoPetrocoptis pseudoviscosaCatálogo: VulnerablePsilotum nudum subsp. molesworthiaeCatálogo: En peligro de extinciónRanunculus weyleriCatálogo: VulnerableRupicapnos africana subsp. decipiensCatálogo: En peligro de extinciónSalvia herbanicaCatálogo: En peligro de extinciónSarcocapnos baetica subsp. baeticaCatálogo: Vulnerable	Kunkeliella psilotoclada	Catálogo: En peligro de extinción
Limonium perezii Listado Limonium sventenii Catálogo: Vulnerable Lotus callis-viridis Listado Micromeria leucantha Listado Moehringia fontqueri Listado Monanthes wildpretii Listado Petrocoptis grandiflora Listado Petrocoptis montsicciana Listado Petrocoptis montsicciana Listado Petrocoptis pseudoviscosa Catálogo: Vulnerable Psilotum nudum subsp. molesworthiae Catálogo: En peligro de extinción Ranunculus weyleri Catálogo: En peligro de extinción Salvia herbanica Catálogo: En peligro de extinción Sarcocapnos baetica subsp. baetica Catálogo: Vulnerable	Limonium arborescens	Listado
Limonium sventenii Catálogo: Vulnerable Lotus callis-viridis Listado Micromeria leucantha Listado Moehringia fontqueri Listado Monanthes wildpretii Listado Petrocoptis grandiflora Listado Petrocoptis montsicciana Listado Petrocoptis pseudoviscosa Catálogo: Vulnerable Psilotum nudum subsp. molesworthiae Catálogo: En peligro de extinción Ranunculus weyleri Catálogo: En peligro de extinción Salvia herbanica Catálogo: En peligro de extinción Sarcocapnos baetica subsp. baetica Catálogo: Vulnerable	Limonium dendroides	Catálogo: En peligro de extinción
Lotus callis-viridisListadoMicromeria leucanthaListadoMoehringia fontqueriListadoMonanthes wildpretiiListadoPetrocoptis grandifloraListadoPetrocoptis montsiccianaListadoPetrocoptis pseudoviscosaCatálogo: VulnerablePsilotum nudum subsp. molesworthiaeCatálogo: En peligro de extinciónRanunculus weyleriCatálogo: VulnerableRupicapnos africana subsp. decipiensCatálogo: En peligro de extinciónSalvia herbanicaCatálogo: En peligro de extinciónSarcocapnos baetica subsp. baeticaCatálogo: Vulnerable	Limonium perezii	Listado
Micromeria leucanthaListadoMoehringia fontqueriListadoMonanthes wildpretiiListadoPetrocoptis grandifloraListadoPetrocoptis montsiccianaListadoPetrocoptis pseudoviscosaCatálogo: VulnerablePsilotum nudum subsp. molesworthiaeCatálogo: En peligro de extinciónRanunculus weyleriCatálogo: VulnerableRupicapnos africana subsp. decipiensCatálogo: En peligro de extinciónSalvia herbanicaCatálogo: En peligro de extinciónSarcocapnos baetica subsp. baeticaCatálogo: Vulnerable	Limonium sventenii	Catálogo: Vulnerable
Moehringia fontqueriListadoMonanthes wildpretiiListadoPetrocoptis grandifloraListadoPetrocoptis montsiccianaListadoPetrocoptis pseudoviscosaCatálogo: VulnerablePsilotum nudum subsp. molesworthiaeCatálogo: En peligro de extinciónRanunculus weyleriCatálogo: VulnerableRupicapnos africana subsp. decipiensCatálogo: En peligro de extinciónSalvia herbanicaCatálogo: En peligro de extinciónSarcocapnos baetica subsp. baeticaCatálogo: Vulnerable	Lotus callis-viridis	Listado
Monanthes wildpretiiListadoPetrocoptis grandifloraListadoPetrocoptis montsiccianaListadoPetrocoptis pseudoviscosaCatálogo: VulnerablePsilotum nudum subsp. molesworthiaeCatálogo: En peligro de extinciónRanunculus weyleriCatálogo: VulnerableRupicapnos africana subsp. decipiensCatálogo: En peligro de extinciónSalvia herbanicaCatálogo: En peligro de extinciónSarcocapnos baetica subsp. baeticaCatálogo: Vulnerable	Micromeria leucantha	Listado
Petrocoptis grandifloraListadoPetrocoptis montsiccianaListadoPetrocoptis pseudoviscosaCatálogo: VulnerablePsilotum nudum subsp. molesworthiaeCatálogo: En peligro de extinciónRanunculus weyleriCatálogo: VulnerableRupicapnos africana subsp. decipiensCatálogo: En peligro de extinciónSalvia herbanicaCatálogo: En peligro de extinciónSarcocapnos baetica subsp. baeticaCatálogo: Vulnerable	Moehringia fontqueri	Listado
Petrocoptis montsiccianaListadoPetrocoptis pseudoviscosaCatálogo: VulnerablePsilotum nudum subsp. molesworthiaeCatálogo: En peligro de extinciónRanunculus weyleriCatálogo: VulnerableRupicapnos africana subsp. decipiensCatálogo: En peligro de extinciónSalvia herbanicaCatálogo: En peligro de extinciónSarcocapnos baetica subsp. baeticaCatálogo: Vulnerable	Monanthes wildpretii	Listado
Petrocoptis pseudoviscosaCatálogo: VulnerablePsilotum nudum subsp. molesworthiaeCatálogo: En peligro de extinciónRanunculus weyleriCatálogo: VulnerableRupicapnos africana subsp. decipiensCatálogo: En peligro de extinciónSalvia herbanicaCatálogo: En peligro de extinciónSarcocapnos baetica subsp. baeticaCatálogo: Vulnerable	Petrocoptis grandiflora	Listado
Psilotum nudum subsp. molesworthiaeCatálogo: En peligro de extinciónRanunculus weyleriCatálogo: VulnerableRupicapnos africana subsp. decipiensCatálogo: En peligro de extinciónSalvia herbanicaCatálogo: En peligro de extinciónSarcocapnos baetica subsp. baeticaCatálogo: Vulnerable	Petrocoptis montsicciana	Listado
Ranunculus weyleriCatálogo: VulnerableRupicapnos africana subsp. decipiensCatálogo: En peligro de extinciónSalvia herbanicaCatálogo: En peligro de extinciónSarcocapnos baetica subsp. baeticaCatálogo: Vulnerable	Petrocoptis pseudoviscosa	Catálogo: Vulnerable
Rupicapnos africana subsp. decipiensCatálogo: En peligro de extinciónSalvia herbanicaCatálogo: En peligro de extinciónSarcocapnos baetica subsp. baeticaCatálogo: Vulnerable	Psilotum nudum subsp. molesworthiae	Catálogo: En peligro de extinción
Salvia herbanica Catálogo: En peligro de extinción Sarcocapnos baetica subsp. baetica Catálogo: Vulnerable	Ranunculus weyleri	Catálogo: Vulnerable
Sarcocapnos baetica subsp. baetica Catálogo: Vulnerable	Rupicapnos africana subsp. decipiens	Catálogo: En peligro de extinción
<u> </u>	Salvia herbanica	Catálogo: En peligro de extinción
Sarcocapnos baetica subsp. integriflora Catálogo: Vulnerable	Sarcocapnos baetica subsp. baetica	Catálogo: Vulnerable
	Sarcocapnos baetica subsp. integriflora	Catálogo: Vulnerable

Planta	Categoría
Sarcocapnos speciosa	Catálogo: En peligro de extinción
Saxifraga vayredana	Listado
Senecio hermosae	Listado
Sideritis glauca	Listado
Sideritis marmorea	Listado
Sonchus gandogeri	Catálogo: Vulnerable
Sventenia bupleuroides	Listado
Tanacetum (Gonospermum) oshanahanii	Catálogo: En peligro de extinción
Teline nervosa	Catálogo: En peligro de extinción
Tolpis glabrescens	Catálogo: En peligro de extinción
Viola cazorlensis	Listado
Viola jaubertiana	Listado

Anexo 2. Relación de plantas protegidas en las comunidades autónomas presentes en ambientes rupícolas (203 taxones).

Planta	Protección
Trichomanes speciosum	CATÁLOGO ASTURIAS: Vulnerable
Anthyllis rupestris	CATÁLOGO ANDALUCÍA: Vulnerable
Geranium cazorlense	CATÁLOGO ANDALUCÍA: En peligro de Extinción
Gypsophila montserratii	CATÁLOGO ANDALUCÍA: Vulnerable
Hippocrepis tavera-mendozae	CATÁLOGO ANDALUCÍA: Vulnerable
Hormathophylla baetica	CATÁLOGO ANDALUCÍA: Vulnerable
Hypochaeris rutea	CATÁLOGO ANDALUCÍA: Vulnerable
Moehringia intricata subsp. tejedensis	CATÁLOGO ANDALUCÍA: En peligro de Extinción
Phyllitis sagittata (=Asplenium sagittatum)	CATÁLOGO ANDALUCÍA: En peligro de extinción
Pinguicula vallisneriifolia	CATÁLOGO ANDALUCÍA: Vulnerable
Platycapnos saxicola	CATÁLOGO ANDALUCÍA: Vulnerable
Rhamnus alpina	CATÁLOGO ANDALUCÍA: Vulnerable
Rhodanthemum arundanum	CATÁLOGO ANDALUCÍA: Vulnerable
Saxifraga biternata	CATÁLOGO ANDALUCÍA: Vulnerable
Silene gazulensis	CATÁLOGO ANDALUCÍA: En peligro de extinción
Aconitum burnatii	CATÁLOGO ARAGÓN: Vulnerable
Allium pyrenaicum	CATÁLOGO ARAGÓN: Vulnerable
Androsace helvetica	CATÁLOGO ARAGÓN: Vulnerable
Antirrhinum pertegasii	CATÁLOGO ARAGÓN: De interés especial
Brassica repanda subsp. cadevallii	CATÁLOGO ARAGÓN: De interés especial
Brassica repanda subsp. turbonis	CATÁLOGO ARAGÓN: De interés especial
Buglossoides gastonii	CATÁLOGO ARAGÓN: Vulnerable
Erodium petraeum subsp. lucidum	CATÁLOGO ARAGÓN: Vulnerable
Erodium rupestre	CATÁLOGO ARAGÓN: De interés especial
Erodium tordyloides subsp. gaussenianum	CATÁLOGO ARAGÓN: Sensible a la alteración de su hábitat
Petrocoptis crassifolia	CATÁLOGO ARAGÓN: De interés especial
Petrocoptis guarensis	CATÁLOGO ARAGÓN: De interés especial
Petrocoptis montserratii	CATÁLOGO ARAGÓN: Vulnerable
Petrocoptis pardoi	CATÁLOGO ARAGÓN: Vulnerable
Pinguicula grandiflora subsp. dertosensis	CATÁLOGO ARAGÓN: Vulnerable
Pinguicula longifolia subsp. longifolia	CATÁLOGO ARAGÓN: De interés especial
i ingaicaia iongijona sabsp. iongijona	•

Planta	Protección
Saxifraga corsica subsp. cossoniana	CATÁLOGO ARAGÓN: De interés especial
Saxifraga cotyledon	CATÁLOGO ARAGÓN: Vulnerable
Saxifraga hariotii	CATÁLOGO ARAGÓN: De interés especial
Saxifraga losae subsp. suaveolens	CATÁLOGO ARAGÓN: Vulnerable
Saxifraga moncayensis	CATÁLOGO ARAGÓN: De interés especial
Silene borderei	CATÁLOGO ARAGÓN: De interés especial
Teucrium thymifolium	CATÁLOGO ARAGÓN: Vulnerable
Arenaria bolosii	CATÁLOGO BALEARES: Vulnerable en Mallorca
Asperula paui	CATÁLOGO BALEARES: Vulnerable en Ibiza y Formentera.
Biscutella ebusitana	CATÁLOGO BALEARES: En peligro de extinción en
Onion according to the control of th	Ibiza y Formentera
Brimeura duvigneaudii	CATÁLOGO BALEARES: Sensible a la alteración del hábitat en Mallorca
Cotoneaster majoricensis	CATÁLOGO BALEARES: En Peligro de Extinción
Cymbalaria aequitriloba subsp. fragilis	CATÁLOGO BALEARES: Sensible a la alteración del
	Hábitat en Menorca
Euphorbia fontqueriana	CATÁLOGO BALEARES: Vulnerable en Mallorca
Saxifraga corsica subsp. cossoniana	CATÁLOGO BALEARES: Vulnerable en Ibiza y Formentera
Aichryson bituminosum	CATÁLOGO CANARIAS: Interés para los ecosistemas
	canarios
Aichryson brevipetalum	CATÁLOGO CANARIAS: Interés para los ecosistemas canarios
Aichryson tortuosum	CATÁLOGO CANARIAS: Vulnerable
Argyrolobium armindae	CATÁLOGO CANARIAS: Protección Especial
Carduus bourgeaui	CATÁLOGO CANARIAS: Vulnerable
Cheirolophus arboreus	CATÁLOGO CANARIAS: Vulnerable
Cheirolophus arbutifolius	CATÁLOGO CANARIAS: Vulnerable
Cheirolophus sventenii sventenii	CATÁLOGO CANARIAS: Interés para los ecosistemas canarios
Cistus chinamadensis subsp. chinamadensis	CATÁLOGO CANARIAS: Protección Especial
Convolvulus volubilis	CATÁLOGO CANARIAS: Interés para los ecosistemas canarios
Crambe feuilleei	CATÁLOGO CANARIAS: Interés para los ecosistemas canarios
Crambe microcarpa	CATÁLOGO CANARIAS: Interés para los ecosistemas canarios
Crambe wildpretii	CATÁLOGO CANARIAS: En peligro de extinción
Helianthemun aganae	CATÁLOGO CANARIAS: En peligro de extinción

Planta	Protección
Lavatera acerifolia var. hariensis	CATÁLOGO CANARIAS: En peligro de extinción
Limonium bourgeaui	CATÁLOGO CANARIAS: En peligro de extinción
Limonium redivivum	CATÁLOGO CANARIAS: Interés para los ecosistemas
	canarios
Limonium relicticum	CATÁLOGO CANARIAS: En peligro de extinción
Limonium vigaroense	CATÁLOGO CANARIAS: Vulnerable
Lolium saxatile	CATÁLOGO CANARIAS: Vulnerable
Lotus mascaensis	CATÁLOGO CANARIAS: Interés para los ecosistemas
	canarios
Micromeria rivas-martinezii	CATÁLOGO CANARIAS: Interés para los ecosistemas
Neuros abosaisos	canarios
Navaea phoenicea	CATÁLOGO CANARIAS: Interés para los ecosistemas canarios
Ononis christii	CATÁLOGO CANARIAS: Vulnerable
Pimpinella anagodendron	CATÁLOGO CANARIAS: Interés para los ecosistemas
, J	canarios
Pimpinella rupicola	CATÁLOGO CANARIAS: Interés para los ecosistemas
	canarios
Salvia broussonetii	CATÁLOGO CANARIAS: Interés para los ecosistemas
	canarios
Senecio bollei	CATÁLOGO CANARIAS: Interés para los ecosistemas
	canarios
Sideritis amagroi	CATÁLOGO CANARIAS: En peligro de extinción
Sideritis guayedrae	CATÁLOGO CANARIAS: Vulnerable
Sideritis pumila	CATÁLOGO CANARIAS: Interés para los ecosistemas
	canarios
Silene sabinosae	CATÁLOGO CANARIAS: En peligro de extinción
Sonchus pinnatifidus	CATÁLOGO CANARIAS: Interés para los ecosistemas
Canabus tubarifar	canarios
Sonchus tuberifer	CATÁLOGO CANARIAS: Interés para los ecosistemas canarios
Sonchus wildpretii	CATÁLOGO CANARIAS: Interés para los ecosistemas
, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	canarios
Teline splendens	CATÁLOGO CANARIAS: Vulnerable
Tolpis crassiuscula	CATÁLOGO CANARIAS: Interés para los ecosistemas
·	canarios
Alchemilla saxatilis	CATÁLOGO CASTILLA-LA MANCHA: De Interés
	Especial
Andryala agardhii	CATÁLOGO CASTILLA-LA MANCHA: Vulnerable
Antirrhinum australe	CATÁLOGO CASTILLA-LA MANCHA: De Interés
	Especial
Anthyllis ramburii	CATÁLOGO CASTILLA-LA MANCHA: Vulnerable

Planta	Protección
Anthyllis rupestris	CATÁLOGO CASTILLA-LA MANCHA: En Peligro de
A a timbia was asi sa sa bullwas	extinción
Antirrhinum microphyllum	CATÁLOGO CASTILLA-LA MANCHA: Vulnerable
Antirrhinum subbaeticum	CATÁLOGO CASTILLA-LA MANCHA: En Peligro de extinción
Asplenium celtibericum	CATÁLOGO CASTILLA-LA MANCHA: De Interés Especial
Asplenium foreziense	CATÁLOGO CASTILLA-LA MANCHA: De Interés Especial
Centaurea pinnata	CATÁLOGO CASTILLA-LA MANCHA: De Interés Especial
Centranthus lecoqii subsp. lecoqii	CATÁLOGO CASTILLA-LA MANCHA: De Interés Especial
Chaenorhinum tenellum	CATÁLOGO CASTILLA-LA MANCHA: Vulnerable
Cheilanthes guanchica	CATÁLOGO CASTILLA-LA MANCHA: De Interés Especial
Coincya longirostra	CATÁLOGO CASTILLA-LA MANCHA: De Interés Especial
Coincya rupestris subsp. leptocarpa	CATÁLOGO CASTILLA-LA MANCHA: Vulnerable
Cosentinia vellea	CATÁLOGO CASTILLA-LA MANCHA: De Interés Especial
Cryptogramma crispa	CATÁLOGO CASTILLA-LA MANCHA: De Interés Especial
Erodium celtibericum	CATÁLOGO CASTILLA-LA MANCHA: Vulnerable
Erodium daucoides subsp. macrocalyx	CATÁLOGO CASTILLA-LA MANCHA: De Interés Especial
Erodium glandulosum	CATÁLOGO CASTILLA-LA MANCHA: De Interés Especial
Erodium saxatile	CATÁLOGO CASTILLA-LA MANCHA: De Interés Especial
Geranium cataractarum	CATÁLOGO CASTILLA-LA MANCHA: Vulnerable
Gypsophila montserratii	CATÁLOGO CASTILLA-LA MANCHA: Vulnerable
Lafuentea rotundifolia	CATÁLOGO CASTILLA-LA MANCHA: De Interés Especial
Linaria cavanillesii	CATÁLOGO CASTILLA-LA MANCHA: De Interés Especial
Linaria verticillata subsp. cuartanensis	CATÁLOGO CASTILLA-LA MANCHA: De Interés Especial
Linaria verticillata subsp. lilacina	CATÁLOGO CASTILLA-LA MANCHA: De Interés Especial
Moehringia intricata subsp. intricata	CATÁLOGO CASTILLA-LA MANCHA: De Interés Especial
Murbeckiella boryi	CATÁLOGO CASTILLA-LA MANCHA: De Interés Especial
Phyteuma charmelii	CATÁLOGO CASTILLA-LA MANCHA: De Interés Especial

Planta	Protección
Polystichum lonchitis	CATÁLOGO CASTILLA-LA MANCHA: De Interés Especial
Sanguisorba ancistroides	CATÁLOGO CASTILLA-LA MANCHA: De Interés Especial
Saxifraga camposii subsp. leptophylla	CATÁLOGO CASTILLA-LA MANCHA: De Interés Especial
Saxifraga corsica subsp. cossoniana	CATÁLOGO CASTILLA-LA MANCHA: De Interés Especial
Saxifraga cuneata	CATÁLOGO CASTILLA-LA MANCHA: De Interés Especial
Saxifraga fragilis subsp. paniculata	CATÁLOGO CASTILLA-LA MANCHA: De Interés Especial
Saxifraga pentadactylis subsp. willkommiana	CATÁLOGO CASTILLA-LA MANCHA: De Interés Especial
Saxifraga haenseleri	CATÁLOGO CASTILLA-LA MANCHA: De Interés Especial
Saxifraga latepetiolata	CATÁLOGO CASTILLA-LA MANCHA: De Interés Especial
Saxifraga moncayensis	CATÁLOGO CASTILLA-LA MANCHA: De Interés Especial
Saxifraga pentadactylis subsp willkommiana	CATÁLOGO CASTILLA-LA MANCHA: De Interés Especial
Saxifraga rigoi	CATÁLOGO CASTILLA-LA MANCHA: De Interés Especial
Scrophularia sublyrata	CATÁLOGO CASTILLA-LA MANCHA: De Interés Especial
Sempervivum vicentei subsp. paui	CATÁLOGO CASTILLA-LA MANCHA: Vulnerable
Silene boryi	CATÁLOGO CASTILLA-LA MANCHA: Vulnerable
Teucrium rivas-martinezii	CATÁLOGO CASTILLA-LA MANCHA: De Interés Especial
Trisetum hispidum	CATÁLOGO CASTILLA-LA MANCHA: Vulnerable
Viola montcaunica	CATÁLOGO CASTILLA-LA MANCHA: De Interés Especial
Antirrhinum pertegasii	CATÁLOGO CATALUÑA: Vulnerable
Aquilegia paui	CATÁLOGO CATALUÑA: En peligro de extinción
Arenaria fontqueri subsp. cavanillesiana	CATÁLOGO CATALUÑA: Vulnerable
Asplenium seelosii subsp. catalaunicum	CATÁLOGO CATALUÑA: Vulnerable
Daphne alpina	CATÁLOGO CATALUÑA: En peligro de extinción
Erodium celtibericum	CATÁLOGO CATALUÑA: Vulnerable
Erodium foetidum	CATÁLOGO CATALUÑA: En peligro de extinción
Hieracium recoderi	CATÁLOGO CATALUÑA: Vulnerable
Hieracium vinyasianum	CATÁLOGO CATALUÑA: Vulnerable
Lappula deflexa	CATÁLOGO CATALUÑA: En peligro de extinción

Planta	Protección
Lithodora oleifolia	CATÁLOGO CATALUÑA: Vulnerable
Pellaea calomelanos	CATÁLOGO CATALUÑA: En peligro de extinción
Phyllitis sagittata (=Asplenium sagittatum)	CATÁLOGO CATALUÑA: En peligro de extinción
Pinguicula dertosensis	CATÁLOGO CATALUÑA: Vulnerable
Prunus prostrata	CATÁLOGO CATALUÑA: Vulnerable
Salix tarraconensis	CATÁLOGO CATALUÑA: Vulnerable
Saxifraga fragosoi	CATÁLOGO CATALUÑA: Vulnerable
Scrophularia pyrenaica	CATÁLOGO CATALUÑA: Vulnerable
Acis valentina (=Leucojum valentinum)	CATÁLOGO COMUNIDAD VALENCIANA: Vulnerable
Antirrhinum pertegasii	COMUNIDAD VALENCIANA: Anexo II. Especies
Autimbig and auticase	protegidas no catalogadas
Antirrhinum valentinum	CATÁLOGO COMUNIDAD VALENCIANA: Vulnerable
Armeria fontqueri	CATÁLOGO COMUNIDAD VALENCIANA: Vulnerable
Asplenium celtibericum	CATÁLOGO COMUNIDAD VALENCIANA: Vulnerable
Berberis hispanica subsp. hispanica	CATÁLOGO COMUNIDAD VALENCIANA: En peligro de extinción
Boerhavia repens	CATÁLOGO COMUNIDAD VALENCIANA: En peligro de extinción
Campanula mollis	CATÁLOGO COMUNIDAD VALENCIANA: Vulnerable
Centaurea alpina	CATÁLOGO COMUNIDAD VALENCIANA: En peligro
·	de extinción
Cotoneaster granatensis	CATÁLOGO COMUNIDAD VALENCIANA: En peligro
Erodium celtibericum	de extinción
Erodium ceitibericum	COMUNIDAD VALENCIANA: Anexo II. Especies protegidas no catalogadas
Kernera saxatilis subsp. boissieri	CATÁLOGO COMUNIDAD VALENCIANA: Vulnerable
Leucanthemum arundanum	CATÁLOGO COMUNIDAD VALENCIANA: En peligro
(=Rhodanthemum arundanum)	de extinción
Petrocoptis pardoi	COMUNIDAD VALENCIANA: Anexo II. Especies
•	protegidas no catalogadas
Phyllitis sagittata (=Asplenium	CATÁLOGO COMUNIDAD VALENCIANA: En peligro
sagittatum)	de extinción
Phyllitis scolopendrium	COMUNIDAD VALENCIANA: Anexo II. Especies
	protegidas no catalogadas
Pinguicula dertosensis	COMUNIDAD VALENCIANA: Anexo II. Especies
Pinguicula vallisneriifolia	protegidas no catalogadas COMUNIDAD VALENCIANA: Anexo II. Especies
	protegidas no catalogadas
Salix tarraconensis	COMUNIDAD VALENCIANA: Anexo II. Especies
	protegidas no catalogadas
Sternbergia colchiciflora	COMUNIDAD VALENCIANA: Anexo II. Especies
	protegidas no catalogadas

Planta	Protección
Thymus richardii subsp. vigoi	CATÁLOGO COMUNIDAD VALENCIANA: Vulnerable
Thymus webbianus	CATÁLOGO COMUNIDAD VALENCIANA: Vulnerable
Armeria cantabrica subsp. vasconica	CATÁLOGO EUSKADI: Vulnerable
Asplenium septentrionale	CATÁLOGO EUSKADI: Vulnerable
Centaurea lagascana	CATÁLOGO EUSKADI: Vulnerable
Cochlearia aragonensis	CATÁLOGO EUSKADI: Vulnerable
Erinacea anthyllis	CATÁLOGO EUSKADI: Vulnerable
Geranium cinereum	CATÁLOGO EUSKADI: En peligro de extinción
Gypsophila repens	CATÁLOGO EUSKADI: Vulnerable
Juncus trifidus	CATÁLOGO EUSKADI: En peligro de extinción
Petrocoptis lagascae	CATÁLOGO EUSKADI: En peligro de extinción
Potentilla rupestris	CATÁLOGO EUSKADI: Vulnerable
Saxifraga longifolia	CATÁLOGO EUSKADI: En peligro de extinción
Silene ciliata	CATÁLOGO EUSKADI: Vulnerable
Viola biflora	CATÁLOGO EUSKADI: Vulnerable
Adenocarpus argyrophyllus	CATÁLOGO EXTREMADURA: De interés especial
Alchemilla serratisaxatilis	CATÁLOGO EXTREMADURA: De interés especial
Antirrhinum graniticum subsp. onubense	CATÁLOGO EXTREMADURA: De interés especial
Antirrhinum grosii	CATÁLOGO EXTREMADURA: Sensible a la alteración
	de su habitat
Ceratocapnos heterocarpa	CATÁLOGO EXTREMADURA: Sensible a la alteración de su habitat
Digitalis heywoodii	CATÁLOGO EXTREMADURA: De interés especial
Digitalis mariana	CATÁLOGO EXTREMADURA: De interés especial
Erodium mouretii	CATÁLOGO EXTREMADURA: Vulnerable
Reseda gredensis	CATÁLOGO EXTREMADURA: De interés especial
Saxifraga pentadactylis subsp. almanzorii	CATÁLOGO EXTREMADURA: De interés especial
Scrophularia bourgaeana	CATÁLOGO EXTREMADURA: De interés especial
Scrophularia oxyrhyncha	CATÁLOGO EXTREMADURA: Vulnerable
Scrophularia schousboei	CATÁLOGO EXTREMADURA: De interés especial
Rhamnus pumila subsp. legionensis	CATÁLOGO GALICIA: En peligro
-	
Antirrhinum subbaeticum	CATÁLOGO MURCIA: En Peligro de Extinción
Asplenium celtibericum subsp. celtibericum	CATÁLOGO MURCIA: Vulnerable
Asplenium fontanum subsp. fontanum	CATÁLOGO MURCIA: Vulnerable

Planta	Protección
Athamanta hispanica	CATÁLOGO MURCIA: Vulnerable
Campanula velutina	CATÁLOGO MURCIA: De Interés Especial
Centaurea mariana	CATÁLOGO MURCIA: Vulnerable
Centaurea saxicola	CATÁLOGO MURCIA: Vulnerable
Centranthus lecoqii	CATÁLOGO MURCIA: Vulnerable
Cheilanthes maderensis	CATÁLOGO MURCIA: De Interés Especial
Cystopteris fragilis subsp. huteri	CATÁLOGO MURCIA: De Interés Especial
Gypsophila montserratii	CATÁLOGO MURCIA: Vulnerable
Hormathophylla cadevalliana	CATÁLOGO MURCIA: Vulnerable
Jasione foliosa subsp. foliosa	CATÁLOGO MURCIA: De Interés Especial
Kernera boissieri	CATÁLOGO MURCIA: De Interés Especial
Lafuentea rotundifolia	CATÁLOGO MURCIA: Vulnerable
Linaria anticaria	CATÁLOGO MURCIA: De Interés Especial
Linaria cavanillesii	CATÁLOGO MURCIA: De Interés Especial
Micromeria fruticosa	CATÁLOGO MURCIA: Vulnerable
Moehringia intricata	CATÁLOGO MURCIA: De Interés Especial
Potentilla caulescens	CATÁLOGO MURCIA: De Interés Especial
Rhamnus hispanorum	CATÁLOGO MURCIA: De Interés Especial
Sanguisorba ancistroides	CATÁLOGO MURCIA: De Interés Especial
Sarcocapnos enneaphylla subsp. saetabensis	CATÁLOGO MURCIA: De Interés Especial
Saxifraga camposii subsp. leptophylla	CATÁLOGO MURCIA: De Interés Especial
Saxifraga corsica subsp. cossoniana	CATÁLOGO MURCIA: De Interés Especial
Saxifraga haenseleri	CATÁLOGO MURCIA: De Interés Especial
Saxifraga latepetiolata	CATÁLOGO MURCIA: De Interés Especial
Stachys circinata	CATÁLOGO MURCIA: Vulnerable
Teucrium freynii	CATÁLOGO MURCIA: De Interés Especial
Teucrium rivasii	CATÁLOGO MURCIA: De Interés Especial
Teucrium rivas-martinezii	CATÁLOGO MURCIA: Vulnerable
Valeriana longiflora	CATÁLOGO NAVARRA: Vulnerable